

SEPARATA

S & S

SERES & SABERES

REVISTA



 **Universidad
del Tolima**
Una nueva historia

MMM
MM
M
MMM
MAESTRÍA
EN EDUCACIÓN


Alcaldía Municipal
Ibagué

musical
Ibagué


 **IBAQUÉ
VIBRA**

• Universidad del Tolima
Facultad de Ciencias de la Educación Maestría en Educación
Separata Revista Seres y Saberes – Ibagué – Tolima – Colombia
N° 1 – 2020 – pp. 1 – 70 - ISSN: 2256-3040



Universidad del Tolima
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Educación
Alcaldía de Ibagué

Revista Seres y Saberes – Ibagué – Tolima – Colombia
N° 1 – 2020 – pp. 1 – 70 - ISSN: 2256-3040



Revista Seres y Saberes – Ibagué – Tolima – Colombia
N° 1 – 2020 – pp. 1 – 70 - ISSN: 2256-3040

Omar A. Mejía Patiño
Rector - Universidad del Tolima

Nancy Gómez Torres
Decana(E) Facultad de Ciencias de la Educación

Édgar Diego Erazo Caicedo
Director Maestría en Educación

Directora y Editora
Clara Lucía Pradilla Torres

Coeditor
Nelson Germán Sánchez Pérez

Comité Científico
Luis Alberto Malagón Plata
Luis Eduardo Chamorro Rodríguez
Luz Stella García Carrillo
Enrique Alirio Ortíz Guiza
Eduardo Augusto López Ramírez
Gladys Meza Quintero

Comité Editorial
Miguel Antonio Espinosa Rico
Robinson Ruiz Lozano
Indira Orfa Tatiana Rojas Oviedo
Jairo Andrés Sarria Velásquez
Elsa María Ortíz Casallas
Edgar Diego Erazo Caicedo

Evaluadores
Luz Amanda Ruiz Cardozo
Fabio Moncada Pinzón
Carlos Andrés Lopera Barrero
Claudia Patricia Duque Aristizabal
Maria Helena Rivas Arenas
José Álvaro Díaz Peña

**Colaboradores Gestión Pedagógica de la
Secretaría de Educación Municipal de Ibagué**

Jenny Carolina Mesa Peña
Secretaria de Educación Municipal



**Dirección de Calidad Educativa
del Municipio de Ibagué**

Nazli Yamile Galindo Lozano
Directora de Calidad Educativa

Olga Lilia Caicedo Torres
Profesional de Proyectos Pedagógicos
Transversales e Inclusión

**Colaboradores de Gestión Pedagógica y
Administrativa de la Universidad del Tolima**

Genisberto Perez Díaz
Profesional Universitario
Supervisor Convenio 2176 - Universidad del
Tolima

Manuel Alfonso Arévalo Cortés
Asesor Pedagógico Unidad de Posgrados

Karen Paola Ramírez Fajardo
Coordinadora General Convenio 2176 de 2019

Correctores de Estilo
Clara Lucía Pradilla Torres
Leidy Johana Franco Rios
Nelson Germán Sánchez Pérez

Consejo de Facultad

Nancy Gómez Torres
Decana

Olga Lucía Romero Castro
*Directora Programa Licenciatura en Ciencias
Sociales*

Deyssi Acosta Rubiano
*Directora Programa Licenciatura en Lenguas
Extranjeras con énfasis en Inglés*

Erica Ramírez Morales
*Directora Programa Licenciatura en Literatura
y Lenguas Castellana*

Sandra Patricia Martínez Granada
*Directora Programa Licenciatura en Ciencias
Naturales y Educación Ambiental*

Edna Patricia Barón Álvarez
*Directora Programa Licenciatura en
Matemáticas*

Luis Felipe Contecha Carrillo
*Director Programa Licenciatura en Educación
Física, Recreación y Deportes*

Sandra Patricia Lastra Ramírez
Directora Maestría en Didáctica del Inglés

Eduardo López Ramírez
Director Maestría en Cultura Física

Luis Alberto Malagón Plata
Director Maestría en Educación

María Nur Bonilla Murcia
Directora Especialización en Pedagogía

Gonzalo Camacho Vásquez
Director del Departamento de Español- Inglés

Claudia Patricia Duque Aristizabal
Directora del Departamento de Psicopedagogía



Elsa María Ortiz Casallas
Representante Profesores

Guillermo Rojas Díaz
Representante Egresados

Juan Carlos Galindo Guzmán
Representante Estudiantil

Consuelo Cedano Pineda
Secretaria de Unidad Académica

Diagramación e Impresión:

Colors Editores S.A.S.

Portada:

Freepik- imágenes internet

Periodicidad:

Anual

Tiraje:

200 ejemplares

Las opiniones contenidas en los artículos de esta revista no comprometen a la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, sino que son responsabilidad de los Autores, dentro de los principios democráticos de cátedra libre y libertad de expresión. Se autoriza la reproducción total o parcial de los artículos citando la fuente y el autor, estrictamente para fines académicos. Para comunicarse con la revista dirijase al correo electrónico seresySaberesnpe@ut.edu.co

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	11
EDITORIAL	13
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL MODELO PEDAGÓGICO PARA FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL ANTE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	15
<i>Juliana Sánchez Novoa</i>	
LA ORIENTACIÓN FAMILIAR CON RELACIÓN AL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALFONSO PALACIO RUDAS Y CIUDAD LUZ	21
<i>Ingrid Paola Díaz Montenegro</i> <i>John Franks Sterling Roa</i>	
LA MÚSICA COMO ALTERNATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE GRADO 5° DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN IBAGUÉ	25
<i>Mayra Alejandra Osorio Niño</i> <i>Edna Rocío Moreno Quintero</i>	
RESIGNIFICACIÓN Y PERTINENCIA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS CON LOS MODELOS FLEXIBLES EN LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN RURAL (PER)	30
<i>Martha Sofía León Bedoya</i> <i>Blanca Yazmín Rojas Calderón</i>	
LA AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE COMO EJE TRANSFORMADOR DE LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS	34
<i>Gigiola del Pilar Sánchez Guzmán</i> <i>Carlos Iván Soto Gutiérrez</i>	
PERFIL DEL CONOCIMIENTO SOBRE HIGIENE CORPORAL Y CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	43
<i>Aramis Suarez Castillo</i> <i>Julián Guillermo Chacón Lozano</i>	
LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO FACTOR PARA EL S.R.P.A. JUSTICIA RESTAURATIVA UNA OPORTUNIDAD PARA LA EDUCACIÓN	47
<i>María Deissy Chávez Bermúdez</i> <i>Braulio Gilberto Cárdenas Rojas</i>	

CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE FACTORES ACTITUDINALES FRENTE A LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE	53
<i>Liliana García Rodríguez</i> <i>Vieder Niño</i>	
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COMUNIDADES EDUCATIVAS DE IBAGUÉ, UNA MIRADA DESDE LO RURAL Y LO URBANO.....	58
<i>Lorena Paola Gómez Prieto</i> <i>Edna Margarita Murcia Campuzano</i>	
LA VOZ DE LOS JÓVENES – UNA APROXIMACIÓN A LA CULTURA CIUDADANA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ	64
<i>Andrés Felipe Gualtero Rojas</i>	

PRESENTACIÓN

En un contexto educativo heterogéneo y complejo como el de hoy, una de las principales dimensiones para mejorar y transformar la calidad Educativa, la constituyen los Maestros que están en el sistema educativo. Por tal motivo, se hace necesario que los educadores, conscientes de su responsabilidad humana y social, conozcan y utilicen las herramientas vitales para construir el futuro educativo de los niños, niñas y adolescentes del sector rural y urbano, mediante un cambio significativo hacia la reflexión y construcción de conocimiento contextualizado y pertinente para la realidad Educativa del Municipio de Ibagué. Es así que en el proceso de formación avanzada, participan docentes de la ciudad de Ibagué, en el marco del convenio 2176 suscrito entre la secretaría de Educación Municipal y la Universidad del Tolima

Para ello, se comenzó con la consulta a los rectores, sobre las problemáticas que se presentan en sus instituciones educativas, ejercicio que permitió deducir los principales temas-problemas, sobre los que posteriormente giró la planeación del proyecto-referido a la educación avanzada, con niveles de exigencia y desarrollo académico similar al plan de formación estipulado para la Maestría en Educación, con sus respectivas líneas de investigación.

De ahí, que se hayan tenido en cuenta temas problemas sobre: inclusión, sistema de responsabilidad penal para adolescentes, escuela de padres, consumo de SPA, educación para la sexualidad, derechos humanos, solución de conflictos, cultura ciudadana y educación vial; gestión del PEI educación rural y estilos saludables de vida.

Estos temas problemas, fueron acogidos por cinco grupos de investigación adscritos a la Maestría en Educación, que involucrados en el desarrollo de su profesión docente, quieren mejorar sus prácticas profesionales en todas las áreas del conocimiento. Son licenciados, no licenciados, pero ante todo maestros, educadores cuya intención es coadyuvar en la formación humana de niños, niñas y jóvenes provenientes de condiciones sociales, culturales y económicas, en familias donde abundan las falencias, pero le apuestan a la educación para superar sus condiciones de vida.

Fue así como, la Maestría en Educación de la Universidad del Tolima, con una mirada holística consolidó una propuesta proyectada hacia la cualificación de los maestros de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué, que involucra la prospectiva estratégica como modelo para el fortalecimiento y consolidación integral del sistema educativo, orientado a la acción, y con una finalidad constructora, inclusiva y pertinente.

La propuesta obedeció a los cambios que se están produciendo en los ámbitos social, económico, político, ambiental, psicológico, tecnológico y cultural, tan significativos y acelerados, que ya se han comenzado a requerir en las Instituciones educativas. El diagnóstico de esta realidad en el Municipio de Ibagué, que hace imprescindible disponer y fortalecer un sistema de investigación, entorno a las problemáticas escolares de las Instituciones educativas, y que sirve de referente para las investigaciones que adelanten los maestrantes vinculados a esta propuesta, así como a los docentes del Programa de Maestría que orienten los componentes relacionados con este núcleo de investigación. Con esto se desarrollan en este colectivo un conjunto de competencias para la construcción del conocimiento académico situado, desde la Secretaría de Educación, las Instituciones Educativas y Docentes, para que agencien respuestas más pertinentes a las problemáticas identificadas y estudiadas.

En este diagnóstico previo se consolidaron unas problemáticas generales que transversalizan la educación en el Municipio en cuatro ejes a saber: la falta de reconocimiento de la identidad regional en el marco de la sociedad del conocimiento; la desarticulación y desconocimiento de los procesos académicos, administrativos y financieros, requeridos en la gestión; la necesidad de desarrollar procesos de análisis de pensamiento crítico en los niños y adolescentes; y la necesidad de generar desde las mismas instituciones propuestas de mejoramiento, autorregulación y evaluación institucional, que conduzcan a la consolidación del Sistema Educativo Municipal Integral.

Esta visión integradora permitió articular una iniciativa de formación innovadora, situando la investigación

en campos de aplicación concretos, lo que permitió consolidar una propuesta con programas de formación continua y avanzada, con líneas de investigación en las que los maestros pueden desarrollar aprendizajes profundos y dinámicos a la luz del mejoramiento y la transformación en sus entornos, y propender por una educación de Calidad en todos sus contextos.

En este sentido entonces, se consolidó el Convenio Interadministrativo No. 2176 de 19 de Junio de 2019 cuyo fin es “*Aunar esfuerzos entre la Alcaldía Municipal y la Universidad del Tolima, para fortalecer la implementación de planes, proyectos, programas administrativos de gestión y académicos, curriculares, pedagógicos, didácticos, evaluativos e investigativos en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Ibagué*”, a través del Programa de Educación Formal Avanzada y los Ciclos de Formación Continua, y desde allí se llevó a cabo la formación, cualificación, actualización y capacitación de docentes con el fin de fortalecer el proceso de mejoramiento continuo de la Calidad de la Educación, como un ámbito en el cual es necesaria la integración entre la investigación, la innovación y la gestión educativa, que seguro permitirá la construcción de proyectos y estrategias de actualización de futuros modelos educativos en el contexto Educativo Municipal.

Actualmente, estamos cerrando un ciclo positivo de esta alianza estratégica entre la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué y la Maestría en Educación de la Universidad del Tolima, beneficiando a 114 docentes de las 57 Instituciones Educativas del Municipio, en un programa de formación avanzada, alineado con la formación maestrante en Educación y del que como resultado del proceso riguroso de producción de conocimiento, humanista e investigativo en contexto de las problemáticas que surgen de la realidad escolar, se obtuvo la reflexión y construcción de acciones pertinentes y eficaces que relacionan a los maestros, estudiantes y miembros de la comunidad educativa, proyectado hacia la responsabilidad social y compromiso humano como cambio significativo y como mejoramiento personal, profesional y al servicio de las niños, niñas, adolescentes y toda la comunidad educativa.

Es así que se presentan los avances de estos proyectos de investigación dedicados a las problemáticas de las

Instituciones Educativas en sus contextos particulares, llevadas al pensamiento crítico y prospectivo, del cual se espera continuar el proceso de construcción que permita asumir la pertinencia e implementación en el escenario proyectado.

Esta separata entrega diez experiencias representativas de sesenta y dos construidas en total, de este proceso de formación avanzada, para que la comunidad educativa conozca los diferentes enfoques y acciones de quienes hoy, en su papel de maestros escolares, están involucrados en procesos de cualificación a la luz del mejoramiento y la transformación en sus entornos y propender a una mejor educación de Calidad en todos sus contextos, razones suficientes para ser exaltados en cuanto a la publicación de sus proyectos de investigación como un tributo a su producción intelectual y una contribución al mejoramiento de la educación.

Es el fruto de un trabajo mancomunado con la Facultad de Educación de la Universidad del Tolima, quien dio origen a la firma del convenio con la Secretaría de Educación, siendo para la facultad de Educación una importante experiencia, que permitirá la reflexión sobre la formación de futuros docentes a través de la flexibilización y resignificación de los planes de estudios de las distintas licenciaturas y se tengan en cuenta temas transversales como la formación en derechos humanos, sexuales, reproductivos, temas relacionados con la conservación del medio ambiente, la atención a la población con discapacidad y la importancia de la educación con inclusión entre otros temas.

Finalmente, permítanos agradecer a la Decana de la Facultad de Educación, al director de la Maestría y a la directora de la revista SERES Y SABERES, para que los proyectos de estas investigaciones tengan difusión en este importante medio de Comunicación.

NAZLI YAMILE GALINDO LOZANO

Directora de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación municipal.

ÉDGAR DIEGO ERAZO CAICEDO

Director Maestría en Educación

KAREN PAOLA RAMÍREZ FAJARDO

Coordinadora Enlace del Programa

EDITORIAL

En lo que es su derrotero permanente para cada una de sus ediciones Seres y Saberes, revista especializada en temas relacionados con la educación, siempre apuesta por dar contenidos de calidad y pertinentes a sus lectores. Esta no es la excepción y mucho menos tratándose de una edición en separata para visibilizar los productos académicos de las líneas de investigación de las que se ocupa nuestra Facultad de Ciencias de la Educación, a través de su Especialización en Pedagogía y la Maestría en Educación.

Resaltar que se trata de trabajos de maestros o futuros maestros que han sido acogidos gracias al convenio 2176 de 2019 firmado y desarrollado por la UT con la Secretaría de Educación de Ibagué, que como entidad rectora de los temas educativos municipales, se ha preocupado por elevar el nivel de formación en distintas áreas de los docentes ibaguereños y, para ello, ha encontrado en la Universidad del Tolima y su Facultad de Ciencias de la Educación sus mejores aliados.

En esta separata especial, producto de este importante esfuerzo conjunto UT- Secretaría de Educación Ibagué, los lectores podrán encontrar artículos como el de Juliana Sánchez Novoa, quien presenta el proyecto denominado “Direccionamiento estratégico del modelo pedagógico para fortalecer la identidad institucional ante la comunidad educativa”, avances sobre la no apropiación del Proyecto Educativo Institucional en la Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas. Así mismo, muestra las inconsistencias en el diseño curricular y pedagógico, la desarticulación de prácticas de aula, las dificultades comunicativas entre miembros de la comunidad educativa, así como su desinterés en los procesos institucionales son algunos de los hallazgos allí contados, que en visión de la autora generan el detrimento de la identidad institucional, un problema que se ha mantenido por años.

Igualmente, encontraremos la “Orientación familiar con relación al desempeño escolar de los estudiantes de grado décimo y undécimo de las instituciones educativas Alfonso Palacios Rudas y Ciudad Luz” escrito por Ingrid Paola Días Montenegro, licenciada en matemáticas y Jhon Franks Sterling Roa, ingeniero

de sistemas. Ellos recogen las reflexiones y analizan la influencia de las orientaciones familiares que se dan en el hogar en relación con el éxito o fracaso escolar de los estudiantes.

De otro lado, Mayra Alejandra Osorio Niño nos presenta “La música como alternativa para el fortalecimiento de la convivencia escolar en los estudiantes de grado 5 de básica primaria de las instituciones educativas técnicas Ciudad Arkalá y Exalumnas de la Presentación de la ciudad de Ibagué”. Allí, la licenciada en lengua castellana, junto a la licenciada en música y compañera de investigación Edna Rocío Moreno Quintero, hacen una revisión que busca demostrar con un método de investigación acción, si es posible fortalecer los lazos de convivencia escolar desde la experiencia de sensibilización musical. Experiencias que fomentan la autorregulación en estudiantes, el respeto a la diferencia y estimula el trabajo en equipo.

A su turno, Martha Sofía León Bedoya, Blanca Yazmín Rojas Calderón y Luz Helena Rodríguez Rodríguez, en un trabajo tripartita, presentan la “Resignificación y pertinencia de las prácticas pedagógicas con los modelos flexibles en los proyectos de educación rural (PER)”. Avances del proyecto de investigación para generar una estrategia que permita revisar las prácticas pedagógicas en la aplicación de los modelos flexibles y su pertinencia con los PER en las instituciones educativas Fernando Villalobos Arango y Francisco de Paula Santander.

Por su parte, Gigliola del Pilar Sánchez Guzmán y Carlos Iván Gutiérrez Soto en su proyecto “La autoevaluación del estudiante como eje transformador de las prácticas evaluativas” presentan la necesidad de resignificar la evaluación formativa y la autoevaluación del estudiante para formar una sociedad libre y emancipadora. Aquí hacen una primera entrega a manera de avance investigativo.

En otra línea de lo que pasa en las instituciones educativas de la capital tolimense se orienta el artículo “Perfil del conocimiento sobre higiene corporal y características antropométricas de estudiantes de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla”, un trabajo juicioso de Armis Suárez Castillo

y Julián Guillermo Chacón Lozano, estudiantes de la Maestría en Educación. Allí, dan cuenta de los hábitos y estilos de vida saludables desde la higiene corporal que representa un elemento prioritario en la salud de los individuos, partiendo de las recomendaciones y estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) contrastados con los datos oficiales colombianos en este mismo sentido

Otro trabajo es “La educación inclusiva como factor en relación con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes”, escrito por María Deissy Chávez Bermúdez y Braulio Gilberto Cárdenas Rojas. Este tiene como objetivo que la comunidad educativa genere estrategias flexibles para la intervención con esta población. Se pretende mediante la mediación y negociación darles un mejor manejo situacional e institucional a los conflictos.

En esa mirada más holística que siempre permite la educación en Seres y Saberes separata especial, se presenta “ Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en comunidades educativas de Ibagué, una mirada desde lo rural y lo urbano”, a cargo de Lorena Paola Gómez Prieto y Edna Margarita

Murcia Campuzano, donde plantean los avances alcanzados en la investigación por fases, con análisis de datos recolectados a través de una encuesta en las instituciones educativas José Celestino Mutis y San Francisco, para medir la prevalencia del consumo. La misma se llevó a cabo en estudiantes mayores de 14 años. Pese a tener identificado el consumo de SPA como problemática institucional allí, lo que no se ha logrado establecer es cuál es la edad que presenta mayor consumo.

Por último, “La voz de los jóvenes – una aproximación a la cultura ciudadana en la ciudad de Ibagué” de Andrés Felipe Gualtero Rojas; busca respuestas y preguntas para que los jóvenes de hoy también las puedan formular una y otra vez, hasta que aprendamos a conocer mejor el camino de la verdad en una sociedad cada vez menos humana y cada vez más “alienada” por su propia rutina. Dado que los jóvenes ibaguereños conviven con ejemplos tan relevantes de imperfecciones sociales como la corrupción política y administrativa en su ciudad y las altas tasas de suicidios juveniles de los últimos años, verificables en las estadísticas de la región.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEL MODELO PEDAGÓGICO PARA FORTALECER LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL ANTE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

STRATEGIC DIRECTION OF THE PEDAGOGICAL MODEL TO STRENGTHEN INSTITUTIONAL IDENTITY BEFORE THE EDUCATIONAL COMMUNITY

Juliana Sánchez Novoa
jsanchezn@ut.edu.co

Resumen

El presente artículo recoge avances del diseño teórico del proyecto de investigación “Direccionamiento estratégico del modelo pedagógico para fortalecer la identidad institucional ante la comunidad educativa”. Este trabajo considera la no apropiación del Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas y sus repercusiones: inconsistencias en el diseño curricular y pedagógico, desarticulación de prácticas de aula, dificultades comunicativas entre miembros de la comunidad educativa, así como su desinterés en los procesos institucionales son algunas de ellas; todas estas consecuencias contribuyen a un profundo problema arraigado por años en la institución: el detrimento de la identidad institucional.

Palabras clave: Proyecto Educativo Institucional (PEI), diseño pedagógico, direccionamiento estratégico, comunidad educativa, identidad institucional.

Abstract

This article collects advances in the theoretical design of the research project “Strategic direction of the pedagogical model to strengthen institutional identity before the educational community”. This work considers the non-appropriation of the Institutional Educational Project of the Alfonso Palacio Rudas Educational Institution and its repercussions: inconsistencies in the curricular and pedagogical design, disarticulation of classroom practices, communication difficulties among members of the educational community, as well as the disinterest in the institutional processes are some of them; all these consequences contribute to a deep problem rooted for years in the institution: the detriment of institutional identity.

Keywords: Institutional Educational Project (IEP), pedagogical design, strategic direction, educational community, institutional identity.

Introducción

Usualmente se hace referencia al Proyecto Educativo Institucional (PEI) como un documento estructurado que reúne todos los aspectos que constituyen a determinado establecimiento educativo; no obstante, esta forma de pensar sobre el PEI le resta importancia, lo reduce a una compilación de palabras y obstaculiza su articulación con la cotidianidad de la escuela. Es en este punto cuando conviene relieves la apropiación del PEI por parte de la comunidad educativa, con el fin de hacer realidad las aspiraciones, planes y acciones de forma articulada mediante dinámicas internas que

permitan la coherencia y la cohesión en el quehacer institucional.

Ahora bien, la Institución Educativa Alfonso Palacio Rudas (IEAPR) desde su fundación en 1998, y como respuesta a una sentida necesidad social, acogió como pilar de su Proyecto Educativo la modalidad técnica, buscando proporcionar cobertura educativa para la población de la comuna 8 y ampliar las oportunidades laborales de sus habitantes. No obstante, al finalizar la formación de estudiantes técnicos – luego de una visita de la Comisión de Supervisores de la Secretaría de Educación Municipal – el centro educativo se

enfrenta un cambio que requiere repensar la identidad institucional, el rol de sus miembros, la pertinencia del PEI, la articulación de los procesos curriculares y el direccionamiento que las directivas deben liderar en tal proceso de transformación.

Identidad Institucional

Al abordar la problemática de la IEAPR, es inevitable referirse al tema de la identidad, pues es precisamente el acervo de características colectivas las que dotan de identidad a una institución y permiten distinguirla de otras, ¿qué diferencia a la IE una vez perdida la modalidad técnica por la que era *identificada*? De acuerdo con Soto, “la colectividad se replantea el ¿qué somos?, ¿qué queremos? y ¿dónde vamos? permanentemente, y en última instancia constituye su “sentido de pertenencia” (Soto Luna, 2017). Estos mismos interrogantes contextualizados en el actual periodo de *incertidumbre* que la IEAPR enfrenta luego de dejar a un lado su *telos* suponen reconstrucción de sus procesos internos, a saber, su horizonte institucional, su organización curricular, su imagen ante la comunidad educativa. Así, comprendiendo que la identidad institucional de un plantel involucra necesariamente dirección, acción y apropiación del PEI, y ello a su vez es impensable sin el sentir y hacer de sus miembros, se ha hecho una aproximación a tres elementos que, en conjunto, componen la identidad institucional percibida desde la colectividad.

Maslow (1970), desde Quaresma y Zamorano, en su estudio clásico sobre la pirámide jerárquica de las necesidades innatas del hombre afirma que el *sentido de pertenencia* es una necesidad fundamental del ser humano (Quaresma & Zamorano, 2015), afirmación que corrobora la importancia de fomentar tal sentimiento en una institución educativa, pues si la necesidad de pertenencia de los miembros de la comunidad educativa es depositada en el colegio, asumirían su rol como actores escolares profundamente involucrados con las metas, procesos e iniciativas de mejora institucional. Siguiendo por la misma línea, Maya considera que el sentido de pertenencia consiste en el sentimiento de haber invertido parte de sí mismo en la comunidad, y de pertenecer a ella. Concretamente, esto conlleva “(a) la delimitación de una frontera entre los miembros y los que no lo son, (b) la existencia de un sistema de

símbolos compartidos, (c) la experiencia de seguridad emocional, (d) la inversión personal en la comunidad y, finalmente, (e) el sentimiento de pertenencia e identificación” (Maya Jariego, 2004). Los elementos nombrados por dicho autor posibilitan demarcar, parcialmente, posibles niveles de pertenencia en el ámbito escolar y sugieren acciones concretas del sujeto como parte de la manifestación del sentido de pertenencia.

Con relación al compromiso, Bolívar (2013), desde Sierra Corredor afirma que es un vínculo psicológico o identificación de los individuos con una organización, actividad o persona particular, que da lugar a determinadas acciones y que tiene un componente emocional. El compromiso es la apasionada determinación en la práctica de unos valores, propósitos morales y creencias que aportan significado y energía a la vida y que contribuye a la realización personal y profesional (Sierra Corredor, 2016); estos fenómenos de comportamiento humano dentro de la organización educativa, al ser observados por personas externas, dan la claridad sobre la forma de pensar, planear y realizar las acciones de formación de los estudiantes.

De otra parte, promover la participación en los procesos escolares con los estudiantes, es parte esencial en el fortalecimiento de la identidad institucional; un alumno que voluntaria y proactivamente participa en las actividades de su colegio, es un hecho fehaciente de interés por los procesos internos de la IE y cómo aportar a ellos. Respecto a cómo fomentar en el estudiantado la participación se referirá a Traver, Ciges y García, quienes afirman que “abordar la educación desde planteamientos socio comunitarios conlleva empezar a pensar en el alumnado como un agente *capaz de participar* plenamente en el hecho educativo [...] El aula y el centro educativo deben transformarse en una pequeña comunidad educativa donde llevar a término prácticas de participación democrática, ofreciendo experiencias mediante las cuales aprender a vivir conjuntamente nuestro presente y construir colectivamente nuestro futuro” (Traver Martí, Sales Ciges Auxiliadora, & Moliner García, 2010). En este sentido, la participación, aun siendo parte de la naturaleza humana, se debe enseñar y el espacio del establecimiento educativo es propicio para ello. Un proyecto educativo y un modelo pedagógico sin la participación de los estudiantes

pueden perder legitimidad e incidir en el proceso de aprendizaje. La participación activa y proactiva de cada uno de los actores de la comunidad educativa es lo que hace posible la realización de todo proyecto, su evaluación permanente y su mejora. El reto consiste en persuadir a los miembros de la comunidad educativa a participar y formarse mediante la participación.

Cambio Institucional

Luego de haber profundizado en el tema de la identidad institucional, que se constituye tema vital del problema de investigación, es necesario abordar el cambio institucional como intención del proyecto de investigación. De acuerdo con Acosta (1998), el cambio institucional se ha atribuido tradicionalmente a “factores endógenos o exógenos”. Como es natural, para el presente trabajo, resulta de particular interés el primer factor, pues supone reflexionar sobre la dinámica interna del plantel educativo considerando varios aspectos. Inicialmente, la intención y finalidad de la transformación, lo que implica pensar en ¿qué es lo que se quiere cambiar?, ¿por qué cambiar algo en la institución?, ¿cuál es la dimensión del cambio?, ¿a dónde se quiere llegar con el cambio?, ¿qué consecuencias traería el cambio?, ¿cuál es la responsabilidad social con relación al cambio?, ¿cómo manejar los conflictos generados por el cambio? Por otra parte, un segundo elemento a considerar en los factores endógenos de cambio son los sujetos de transformación, pues reflexionar sobre ellos supone cuestionarse qué hay que modificar y quiénes participan de tal cambio; interpelaciones igualmente complejas al plantearse la posibilidad de un cambio institucional y que serán abordadas en las siguientes secciones.

El tema del cambio institucional presenta matices y complejidades que requieren una reflexión seria, especialmente cuando se trata desde el ámbito de la mejora institucional. Cualquier aproximación a la transformación para el progreso de un plantel educativo debe contemplar, inevitablemente, el rol de las directivas. La pertinencia de estrategias que los directivos del establecimiento educativo orienten, así como su capacidad de liderazgo, asertividad en la comunicación y conexión con el sentir de la comunidad educativa tendrán un impacto directo y probablemente prolongado en la dinámica interna de la institución educativa. Así, podría decirse que

existe un “consenso generalizado respecto a que los directivos pueden tener diferentes grados de predisposición para adoptar ciertas estrategias o para realizar cambios y que dicha predisposición puede estar influida por las propias características de los directivos o de los equipos directivos” (Hambrick y Mason, 1984 desde Sánchez Peinado et al, 2010).

Los maestros constituyen, por la naturaleza de su labor, un permanente motor de cambio institucional; su interacción continua con los diferentes miembros de la comunidad le permite influenciar con su conocimiento, acción y convicción a estudiantes, padres de familia e incluso a los directivos del plantel educativo. No obstante, este *poder* de cambio que reside en la profesión docente no tiene necesariamente implicaciones positivas, Augusto Hernández lo expone claramente afirmando que “cuando el maestro desconoce el sentido de lo que comunica y se resigna a realizar su trabajo su propia incredulidad se transmite; el estudiante descubre que él no se manifiesta en lo que manifiesta. No hay razón para creer lo que alguien dice sin convicción, lo que alguien impone sin comprenderlo” (Hernández, 1996). Dicho esto, es inevitable considerar a los profesores como sujetos de cambio en la dinámica interna de la institución, en el desarrollo de los proyectos constitutivos del proyecto educativo; un docente comprometido con su labor y su colegio, no solo estará trabajando en función de la mejoría de sus prácticas de aula, sino que la convicción en su quehacer, la seguridad en su saber y el sentido por su institución podrán llegar a impactar directa e indirectamente a estudiantes, padres de familia, directivas y colegas.

De acuerdo con Camacho Vásquez (2013), “el vínculo entre teoría y práctica debería ser una preocupación constante de todos los estamentos educativos; la razón de ser de la teoría es la práctica. Se aprende para generar cambio, transformar las maneras de ser y hacer”. Lo anterior, comprendido desde el Proyecto Educativo Institucional, y reiterando las palabras del autor, “pertenece al discurso de identidad de la institución”; empero, valdría la pena cuestionarse sobre la manera como tales aspiraciones institucionales son traducidas al aula en términos cotidianos; pues la vivencia en el aula, el aprendizaje transformador, la dinámica docente-estudiante requiere de orientaciones pedagógicas claras, pertinentes y articuladas con el horizonte

institucional que manifiesten coherencia entre teoría (PEI) y práctica (prácticas de aula orientadas por el diseño pedagógico).

Proyecto Educativo Institucional

Dada la importancia que el PEI cobra para el proyecto de investigación que permanece en construcción, valdría la pena relivarlo y ahondar en su conceptualización, comenzando por el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, en el cual se establece que todas las instituciones educativas están en la obligación de elaborar y aplicar un PEI que, contando con la participación de la comunidad educativa, responda a las condiciones del contexto y se proponga alcanzar los fines de la educación definidos en el artículo 5 de la ley 115 de 1994. Sin embargo, más allá de lo prescrito, es necesario comprender el PEI como lo que es, un proyecto que orienta la acción. Esto implica entender el carácter del PEI desde la permanente construcción, el inalterable cambio, la planeación organizativa, las aspiraciones formativas y la cotidianidad en la institución, de acuerdo a las condiciones exógenas y endógenas de la organización escolar. En concordancia con lo anterior, Lavín et al afirman que el Proyecto Educativo Institucional debe articular en sí, los distintos ámbitos o dimensiones en las cuales se desenvuelve la vida cotidiana en las escuelas, a saber: las acciones pedagógicas; las administrativas; las financieras; las organizativas; las sistémicas (aquellas que vinculan al establecimiento con otras instancias educacionales, es decir, con los Departamentos de Educación de la Municipalidad, con las Direcciones Provinciales, etc.); las convivenciales, que establecen los vínculos de comunicación entre las distintas personas que conviven en el espacio escolar; y las comunitarias que establecen la comunicación de la escuela con su entorno (Lavín, del Solar, & Padilla, 1997), aspectos a tratar en la presente investigación desde la concepción pedagógica institucional, como eje central y articulador de los demás temas.

Componentes del proyecto educativo institucional

El Proyecto Educativo Institucional, como fundamento teórico-práctico indispensable para el funcionamiento de toda institución educativa, se constituye mediante la articulación entre lo curricular y lo pedagógico, aspectos que necesariamente se tratarán a continuación.

La esencia del componente pedagógico del PEI se encuentra en el modelo; bajo el componente pedagógico se sustenta teóricamente el quehacer docente, la respuesta formativa de la escuela ante las necesidades del contexto y se articulan las prácticas de aula. Ahora bien, de acuerdo con Vásquez Castillo (2012), vale la pena aclarar que “los modelos pedagógicos no constituyen una práctica individual como cualquier otra área del conocimiento que se imparte en el aula, pero sí se establecen como el vínculo que hace posible el desarrollo de dichas áreas, toda vez que ellos (los modelos) facilitan la reflexión sobre la forma cómo hacer viable su enseñanza y su aprendizaje.” Por otra parte, es fundamental considerar que la construcción del Proyecto Educativo Institucional debe ser colectiva, especialmente en lo que respecta al componente pedagógico, pues su grado de pertinencia depende del detallado análisis, elección, diseño y aplicación del modelo pedagógico en relación con el contexto. En este sentido, Vásquez afirma que es inminentemente probable que un modelo pedagógico que en una primera instancia pueda ser funcional y determinante para un individuo, un grupo social o una comunidad, resulte inapropiado para otros. Por tanto, pensar en la adopción e implementación de modelos pedagógicos sin la previa revisión de las condiciones socioculturales en las que insertan, resultarían inoperantes (Vásquez Castillo, 2012).

Dentro del componente curricular es necesario considerar el proceso de diseño y modificación del plan de estudio, pues este, como instrumento de planeación y propuesta formativa deben dar cuenta de los cambios que ocurren en la sociedad del conocimiento; ello supone dos grandes tareas para las instituciones educativas: en primer lugar, la necesidad de reflexionar sobre la pertinencia y adaptabilidad del currículo; en segundo lugar, la importancia de aceptar que ninguna propuesta curricular se puede dar por terminada si se pretende estar al día con las cambiantes exigencias de la sociedad actual.

Dada la importancia de los componentes curriculares y pedagógicos del PEI, es fundamental recordar que su diseño, además de ser cuidadosamente planeado y sistematizado, debe ser aplicado. La articulación del acto pedagógico con el diseño pedagógico y curricular es fundamental para la apropiación del PEI en toda institución educativa. Al respecto, Gustavo

Barajas (2013) concluye que el acto pedagógico, espacio donde se da la relación triádica entre el docente que enseña, el estudiante que aprende y el objeto conocimiento o saber disciplinar debe responder al modelo pedagógico institucional que asume los aspectos curriculares educativos, modelo que a su vez se fundamenta en uno o varios enfoques pedagógicos donde se concibe, organiza y realiza la educación y el aprendizaje a partir de una o varias teorías científicas, casi siempre de origen psicológico, en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Direccionamiento Estratégico

La Guía para el Mejoramiento Institucional del Ministerio de Educación Nacional determina que el direccionamiento estratégico, junto con la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, y las

relaciones con el entorno, hacen parte de las funciones de la gestión directiva (Ministerio de Educación Nacional, 2008). En relación con el direccionamiento estratégico, la Guía 34 lo agrupa con el horizonte institucional y lo define como el proceso establecer los lineamientos que orientan la acción institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo; determinando la misión, visión, valores institucionales (principios), metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural como componentes del planteamiento estratégico (Ministerio de Educación Nacional, 2008). Lo anterior, más que un requisito, podría considerarse como una oportunidad para los miembros de la IE de renovar su quehacer al interior del colegio, trazar metas colectivas y, definitivamente, fortalecer la identidad institucional ante la comunidad educativa.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, A. (1998). Cambio institucional y complejidad emergente de la educación superior en América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 109-140.
- Barajas, G. A. (2013). El acto pedagógico y el modelo pedagógico institucional. *Revista Mundo FESC*, 11-15.
- Camacho, G. (2013). Hacia un modelo pedagógico que vivencie la misión en el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Tolima. *Perspectivas Educativas*, 231-239.
- Hernández, C. A. (1996). Educación y comunicación: pedagogía y cambio cultural. *Nómadas* (Col). Volumen(5).
- Lavín, S., del Solar, S., y Padilla, A. (1997). *El proyecto educativo institucional como herramienta de construcción de identidad*. Santiago de Chile, Chile: Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación.
- Maya, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de Psicología*. Volumen (2), 187-211.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Capítulo III el proyecto educativo institucional*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/>
- Quaresma, M. L., y Zamorano, L. (2015). El sentido de pertenencia en escuelas públicas de excelencia. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 275-297.
- Sierra, M. T. (2016). *Propuesta para el mejoramiento del compromiso escolar e inteligencia emocional de los estudiantes de grados 10° y 11° del colegio Estanislao Zuleta a través de la orientación vocacional* (tesis de maestría). Universidad Libre de Colombia, Bogotá, Colombia.

- Soto, V. (2017). *Identidad institucional y desempeño académico de las alumnas de la Facultad de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima, Perú.
- Traver, J. A., Sales, A., y Moliner, O. (2010). Ampliando el territorio: algunas claves sobre la participación de la comunidad educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Volumen (3), 96-119.
- Vásquez, A. (2012). Modelos pedagógicos: medios, no fines de la educación. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 157-168.

LA ORIENTACIÓN FAMILIAR CON RELACIÓN AL DESEMPEÑO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ALFONSO PALACIO RUDAS Y CIUDAD LUZ

THE FAMILY ORIENTATION IN RELATION TO THE SCHOOL PERFORMANCE OF THE GRADES OF THE EIGHTEENTH AND ELEVENTH STUDENTS OF THE EDUCATIONAL INSTITUTIONS ALFONSO PALACIO RUDAS AND CIUDAD LUZ

Ingrid Paola Díaz Montenegro
paola0387@gmail.com
John Franks Sterling Roa
johnfsterling@gmail.com

Resumen

El siguiente artículo contiene los avances de un proyecto de investigación acerca de la orientación familiar con relación al desempeño escolar de los estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas oficiales de la ciudad de Ibagué con el fin de analizar la influencia de las orientaciones familiares que se dan en el seno del hogar y su relación con el éxito o fracaso escolar de dichos estudiantes. Para tal fin la metodología a emplear es un estudio de caso mixto combinando de esta manera las técnicas cualitativas y cuantitativas y realizar la respectiva triangulación de la información obtenida a través de la aplicación de instrumentos tales como encuesta tipo Likert, pruebas de evaluaciones SDQ-II y TEA III prueba de aptitudes básicas de aprendizaje escolar. Así mismo se esperan resultados como la convalidación o rechazo de la influencia de la orientación escolar con relación al desempeño escolar, diseño de lineamientos de orientación familiar para el mejoramiento del desempeño escolar y divulgación de estos lineamientos a toda la comunidad educativa.

Palabras clave: orientación familiar, desempeño escolar, familia, escuela

Abstract

The following article contains the advances of a research project about family orientation in relation to the school performance of students in the tenth and eleventh grades of two official educational institutions of the city of Ibagué in order to analyze the influence of the family orientations that occur within the home and their relationship with the success or failure of these students. To this end, the methodology to be used is a mixed case study, thus combining qualitative and quantitative techniques and carrying out the respective triangulation of the information obtained through the application of instruments such as a Likert survey, SDQ-II evaluation tests. and ASD III test of basic school learning skills. Likewise, results such as the validation or rejection of the influence of school orientation in relation to school performance, design of family guidance guidelines for the improvement of school performance and dissemination of these guidelines to the entire educational community are expected.

Keywords: family orientation, school performance, family, school

Introducción

La familia es considerada la institución más importante en el desarrollo integral del ser humano, en ella se forman los individuos que harán parte de los cimientos de esta sociedad, las familias han pasado por múltiples cambios a través de la historia y así mismo han ido evolucionando; hoy por hoy hay diversos modelos de familia, están las monoparentales, las nucleares, las reconstituidas, entre otras Oliva y Villa (2014), sin embargo, sin importar la naturaleza de la familia y su composición, esta debe estar involucrada activamente en los procesos educativos que constituyen el quehacer y desempeño escolar de sus hijos/estudiantes, así mismo la escuela moderna presenta alteraciones significativas con respecto a la finalidad para lo cual fue concebida que es la de enseñar, se evidencia en la actualidad cómo las instituciones educativas tienen un reto enorme al tener que impartir enseñanza a estudiantes donde la familia tradicional cambió y se han delegado responsabilidades a la escuela que deben ser de aplicación exclusiva de las familias, existen en estas generaciones conflictos sentimentales marcados, los cuales están llegando a nuestras instituciones educativas y que poco a poco han generado que se intercambien los roles, donde el educador se empieza a ver en ocasiones como figura paternal acuñando todo tipo de responsabilidades al educador, gran parte de esta problemática radica en la ausencia de los padres y/o familia para dedicar tiempo de calidad a los hijos, en ocasiones por separaciones, otras por jornadas laborales extensas, incluso se presentan brechas etarias muy marcadas entre padres e hijos, que les reduce la posibilidad de compartir con ellos momentos esenciales que les permitan forjar valores, carácter, seguridad emocional, autoestima y así mismo apoyarlos en su proceso educativo para alcanzar el éxito escolar, hoy en día se encuentran muchos niños, adolescentes y jóvenes que claman afanosamente para que sus progenitores les brinden respaldo, apoyo y orientación (Anabalón, Carrasco, Díaz, Gallardo & Cárcamo, 2008, p.14).

La relación entre orientación familiar y desempeño escolar es una dupla de conceptos que en los últimos tiempos se ha estudiado imperativamente por diversos campos como la psicología, la sociología, la docencia, entre otros, entre tanto las psicólogas Romagnoli y Cortese (2016) identifican tres grandes categorías de análisis en la influencia de la familia

en el aprendizaje y rendimiento escolar, la primera corresponde a la actitud y conductas de los padres frente al aprendizaje explícitamente desde el nivel de compromiso y participación, el nivel de expectativas y el nivel de valoración activa y manifiesta de las capacidades; la segunda categoría corresponde a los recursos relacionados con el aprendizaje en la cual se distinguen la disponibilidad de espacios para el estudio, la disponibilidad de materiales para el aprendizaje, la participación familiar en actividades recreativas y culturales y modelos parentales o familiares y la tercer categoría es el clima familiar y estilos de crianza analizando la formación recibida en el hogar y la calidad del vínculo y las relaciones. Así mismo Epstein (2013) establece el tipo de responsabilidades que se manejan en la dupla familia y escuela estas son las responsabilidades separadas, las responsabilidades compartidas y las responsabilidades sucesivas, enfatizando que la comunicación y diálogo continuo entre la familia y escuela deben ser el pilar de unión entre esta relación para fortalecer el proceso educativo y por ende llegar al éxito escolar.

Por otro lado, es de resaltar que en la ley 115 de 1994, ley general de educación en Colombia, se establece en su artículo 7º, que la familia debe “f) Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, g) educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.”, lo cual reafirma que familia-escuela deben mantener una relación estrecha y ofrecer un vínculo sólido para la formación integral de los hijos/estudiantes.

Debido a los factores descritos anteriormente donde ha sido posible comprender que existen problemas relacionados con la falta de orientación familiar, se ha observado una problemática asociada al rendimiento escolar de los estudiantes en las Instituciones Educativas Ciudad Luz y Alfonso Palacio Rudas

Metodología

El método a emplear para el desarrollo de la investigación corresponde a un estudio de caso mixto con la utilización de algunos elementos del enfoque crítico social, Melero (2012), de igual forma se emplearán las técnicas cualitativas y cuantitativas, se realizará la respectiva triangulación de la información obtenida a través de la aplicación de instrumentos tales

como encuesta tipo Likert, pruebas de evaluaciones SDQ-II y TEA III prueba de aptitudes básicas de aprendizaje escolar.

Desarrollo

La institución educativa Alfonso Palacio Rudas se encuentra ubicada en la comuna 8 de la ciudad de Ibagué con un total de 915 estudiantes (2019), cuenta con escuela de padres, el estrato socioeconómico del sector es 1 y 2, su modelo pedagógico es Dialogante y ofrece los niveles de educación de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, educación por ciclos, cuenta con jornada mañana, tarde y nocturna; así mismo la institución educativa Técnica Ciudad Luz se encuentra ubicada en la comuna 9 de la misma ciudad con un total de 899 estudiantes (2019), cuenta con escuela de padres, el estrato socioeconómico del sector es 1, 2 y 3, su modelo pedagógico es Dialogante y ofrece los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media, su jornada es única para primaria y secundaria.

El contexto psicosocial de estas instituciones es complejo debido a las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias algunas constituidas principalmente por damnificados de Armero, reubicados, reinsertados y desplazados, de igual forma se evidencia la precariedad en las condiciones de vida por la falta de empleo, y en la mayoría de casos empleo informal o temporal con una limitada remuneración, los padres cuentan con un escaso nivel educativo, las familias son extensas y de conformación diversa, la mayor parte de los estudiantes son población flotante, adicionalmente se presenta el crecimiento de la población expendedora y consumidora de sustancias alucinógenas e inseguridad en el sector, haciendo del contexto un ambiente de vulnerabilidad y riesgo para los niños y jóvenes debido al consumo de drogas y constante mendicidad.

Igualmente, es común encontrar en la comunidad la separación informal de la pareja que abandona al cónyuge y a los hijos, madres solteras, adolescentes e hijos no deseados cuyas vidas se están desarrollando en ambientes sin ninguna muestra de amor, respeto o comprensión lo cual les genera dificultades en la parte afectiva, cognitiva y social. Hoy se encuentran muchos niños, adolescentes y jóvenes que claman afanosamente para que sus progenitores les brinden respaldo, apoyo y orientación (Anabalón, Carrasco, Díaz, Gallardo & Cárcamo, 2008, p.14).

En este sentido las instituciones han diseñado el proyecto de Escuela de familias en concordancia con la legalidad que acompaña estos proyectos tales como la Constitución Política de 1991 que reconoce a la familia como núcleo básico de la sociedad y establece el compromiso del Estado para protegerla, así como los artículos 42 y 43 establecen que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y el Estado y la sociedad deben garantizar la protección integral de la misma, el artículo 44 establece que “la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y ejercicio pleno de sus derechos” y el artículo 67 que enfatiza - la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social, así mismo el MEN establece por ejemplo a través del Decreto 1286 de 2005, normas para la participación activa de las familias en los procesos educativos dentro de las instituciones formativas.

De esta manera, una de las estrategias educativas utilizadas para mejorar la relación familia-escuela, familia-hijos e hijos-escuela en las instituciones educativas Alfonso Palacio Rudas y Ciudad Luz es el proyecto de escuela de familia, a través de estos proyectos se pretende impactar de manera positiva en esta clase de situaciones y necesidades educativas a partir de la reflexión por medio de talleres y acciones educativas y metodológicas que van en proceso de transmitir a los padres la convicción de que la base para la educación en el hogar es el amor, el respeto y el apoyo dentro sus posibilidades, sin embargo los objetivos propuestos no han podido ser alcanzados en un 100% debido a varios factores entre esos el más relevante: la tasa de inasistencia de padres en la institución para atender y conocer de primera mano los procesos académicos, comportamentales y psicoemocionales de los estudiantes, dicha ausencia ha evidenciado poco interés en las familias por orientar y apoyar las actividades desarrolladas por las instituciones, así mismo se refleja en los estudiantes una apatía y desapego por la academia y por su crecimiento y fortalecimiento del proyecto de vida, los padres no asumen su rol como formadores y educadores en el hogar (Carrasco, 2007).

En general, las instituciones cuentan con un proyecto de escuelas de familia que reposa y va de la mano con el proyecto educativo institucional que apunta a la construcción de un ambiente óptimo para el aprendizaje integral de los estudiantes pero las condiciones laborales de las familias, su composición

y su actitud no aportan para alcanzar los objetivos propuestos. De igual forma, la asistencia a las convocatorias de escuelas de padres no es la más concurrida, tampoco lo es el espacio de atención a padres que se dispone por parte de las instituciones para que sus docentes interactúen con los padres-familia y puedan dialogar sobre el rendimiento escolar y disciplinario de sus hijos en la institución, este no es muy aprovechado por padres-familia a pesar de que se les promueve y convoca a la participación activa y su importancia en el desarrollo y seguimiento al desempeño de sus hijos.

Por otra parte las escuelas de familia no están teniendo en cuenta la caracterización de la población inclusiva debido a que las citaciones a padres/acudientes se hacen de manera general sin distinguir las temáticas puntuales que se requieren para el manejo de este tipo de estudiantes, teniendo en cuenta que actualmente en las instituciones educativas de Ibagué cada vez aumenta más la población con necesidades educativas especiales de acuerdo a normas sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. (Crosso, C. 2014)

Por lo anterior y dentro de los avances de la investigación se definió la pregunta problema ¿Cómo influye la orientación familiar con relación al desempeño escolar de los estudiantes de grado décimo y undécimo de dos instituciones educativas oficiales?

De igual forma la investigación tiene como objetivo general, analizar la influencia de la orientación familiar con relación al desempeño escolar de los estudiantes de grado décimo y undécimo de dos instituciones educativas oficiales. Como objetivos específicos se tienen los siguientes:

- * Sistematizar los principales referentes teóricos y metodológicos de la orientación familiar y su relación con el desempeño escolar de los estudiantes,
- * Identificar la orientación familiar que influye en el desempeño escolar de los estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas oficiales,
- * Describir la correlación entre la orientación familiar y el desempeño escolar de los estudiantes de los grados décimo y undécimo de dos instituciones educativas oficiales,
- * Diseñar lineamientos de orientación familiar para el mejoramiento del desempeño escolar de los estudiantes de grado décimo y undécimo,
- * Socializar los lineamientos de orientación familiar ante la comunidad educativa de las instituciones

Para el estudio de investigación se definieron las categorías: familia, orientación familiar y desempeño escolar que permitirán trazar el rumbo de la cuestión.

Resultados esperados

- * Convalidación o rechazo de la influencia de la orientación familiar con relación al desempeño escolar de los estudiantes de grado décimo y undécimo de las instituciones educativas Ciudad Luz y Alfonso Palacio Rudas.
- * Diseño de lineamientos de orientación familiar que conlleve al mejoramiento del desempeño escolar.
- * Publicación de un artículo científico con los lineamientos de orientación familiar.

Referencias Bibliográficas

- Anabalón, M., Carrasco, S., Díaz, D., Gallardo, C., y Cárcamo, H. (2008). El compromiso familiar frente al desempeño escolar de niños y niñas de educación general básica en la ciudad de Chillán. *Horizontes Educativos*, 13(1), 11-21. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3987400>.
- Carrasco, J. B. (2007). *Cómo personalizar la educación: Una solución de futuro* (Vol. 108). Narcea Ediciones.
- Crosso, C. (2014). El Derecho a la Educación de personas con discapacidad. Impulsando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 79-95.
- Romagnoli, C., y Cortese, I. (2015). ¿Cómo la familia influye en el aprendizaje y rendimiento escolar? *Valoras UC*. Recuperado de: www.valoras.uc.cl.

LA MÚSICA COMO ALTERNATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN ESTUDIANTES DE GRADO 5° DE DOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN IBAGUÉ

THE MUSIC AS AN ALTERNATIVE FOR THE STRENGTHENING OF SCHOOL LIVING IN THE STUDENTS OF GRADE 5 OF TWO EDUCATIONAL INSTITUTIONS IN IBAGUÉ

Mayra Alejandra Osorio Niño
maosorion@ut.edu.co

Edna Rocío Moreno Quintero
ermorenoq@ut.edu.co

Resumen

El presente artículo de revisión pretende exponer los avances que se han llevado a cabo en el proyecto de investigación “La música como alternativa para el fortalecimiento de la convivencia escolar en los estudiantes de grado 5° de las Instituciones Educativas Técnicas Ciudad Arkalá y Exalumnas de la Presentación de la ciudad de Ibagué”, el cual busca demostrar, desde una metodología cualitativa y un método de investigación acción, que con la implementación de experiencias de sensibilización musical, se puedan fortalecer los lazos de convivencia escolar, fomentando en los estudiantes la autorregulación, el respeto a la diferencia y el trabajo en equipo, generando en ellos la capacidad de solucionar conflictos para tener un ambiente de aula agradable.

Palabras claves: Educación musical, Convivencia escolar, resolución de conflictos, valores.

Abstract

This review article intends to expose the advances that have been made in the research project “Music as an alternative for the strengthening of school coexistence in fifth grade students of Institucion tecnica educativa Ciudad Arkalá and Exalumnas de la Presentación from the city of Ibagué”. The study embraced a qualitative method and an action research approach which pretends to demonstrate that through musical sensitization experiences, school community bonds could be improved, encouraging students’ self-regulation, respect towards differences and team work. It prompts out on them problem solving skills to have a pleasant school environment.

Keywords: Musical education, School coexistence, conflict resolution, values.

Introducción

“Enseñar música no es mi principal propósito, quiero formar mejores ciudadanos. Si los niños escuchan buena música desde su nacimiento y aprenden a tocar un instrumento, ellos desarrollan sensibilidad, disciplina y fortaleza. Ellos desarrollarán un corazón hermoso.”

Shinichi Suzuki

Ibagué ha sido considerada a través de los años como la Ciudad Musical de Colombia debido a sus tradiciones artísticas y culturales (Conde de Gabriac, 1886, citado por Gobernación del Tolima (2019);

hoy día, cuenta con dos instituciones dedicadas a formar profesionales, el Conservatorio del Tolima y el Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical “Amina Melendro de Pulecio”, así como diferentes academias de formación musical; además, ha sido cuna de reconocidos maestros y músicos, quienes con sus logros y reconocimientos a nivel internacional, nacional, regional y local, han contribuido a que la capital tolimense, forje una identidad musical.

Entre los múltiples eventos y festivales que se realizan en la ciudad se encuentran, Ibagué Festival,

Ibagué Ciudad Rock, Festival y Concurso Nacional de Bandas Marciales, el Festival Nacional de la Música Colombiana y Los Jardines Musicales para la Convivencia, donde a través de la página de la secretaría de Cultura de Ibagué (2018) y la Fundación Musical (2020) de Colombia, buscan integrar a los niños y niñas de las diferentes comunas e instituciones, en el quehacer musical para vivir en paz y armonía.

Partiendo de lo anterior, es evidente y a la vez necesario, que estas prácticas musicales que se realizan en la ciudad, se implementen también en la escuela; en tanto, la presente investigación, busca fortalecer la sana convivencia escolar de las Instituciones Educativas Técnicas Ciudad Arkalá y Exalumnas de la Presentación de la ciudad de Ibagué, mediante la puesta en práctica de experiencias de sensibilización musical al interior del aula.

Descripción del Problema

Todos los días, los seres humanos se enfrentan permanentemente a relaciones interpersonales, ya que la vida implica todo el tiempo relacionarse. De allí, es normal entonces, que se presenten acuerdos o desacuerdos a causa de las diferencias en sus posiciones y/o formas de pensar o actuar; o también, situaciones conflictivas por diferencias de orden sociopolítico y cultural, casi siempre abordadas de manera inadecuada o violenta.

Por ello, Jares (2006) plantea la mediación entre las partes para dar solución a los problemas de manera asertiva y poder aprender a convivir bien, garantizando el respeto a las diferencias del otro. Partiendo de esto, la convivencia se forja a partir de los diferentes mecanismos que se aportan para la construcción de nuevas relaciones, generando un cambio positivo para la sociedad. De esta manera, se logrará facilitar el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes, tanto en el respeto a los principios democráticos de convivencia, como en sus derechos y libertades fundamentales, tal y como lo plantea la Constitución Política de Colombia (1991) en el artículo 95, inciso 4 (p. 17).

Desde las anteriores premisas, vale mencionar entonces, la pertinencia de esta investigación en los contextos de las dos instituciones educativas objeto de estudio e intervención, al evidenciarse, al interior de

las mismas, comportamientos que vienen afectando la convivencia escolar, específicamente en la mayoría de los estudiantes de grado 5°, ya que muchas de las conductas que estos vivencian a diario, desde su entorno y su ambiente escolar, se reflejan en aspectos como: la falta de autorregulación, irrespeto a la diferencia, intolerancia, apatía, dificultades de trabajo en equipo e incumplimiento de normas, conllevando esto a la agresión verbal e incluso, a la física.

De igual manera, se ha observado, dentro del contexto escolar, que con el uso inadecuado de la tecnología y los medios de comunicación, los estudiantes están expuestos todo el tiempo a nuevos y diversos fenómenos de violencia; situación que desencadena factores como la desestructuración familiar, los malos tratos entre adultos, la agresión física y verbal, entre otros comportamientos que conducen al niño a aprender a resolver los conflictos a través de los mismos mecanismos que observa en casa y en su entorno; formándose para la sociedad, como futuros adultos que carecen de inteligencia emocional, tolerancia y asertividad (Oliver, 2019).

Sumando a esto, algunas familias ya no están realizando de manera efectiva el trabajo de formación en valores para la sana convivencia; esto ha desencadenado en los estudiantes, situaciones violentas, evidenciadas con frecuencia en los escenarios escolares. De ahí, la responsabilidad socio educativa de las escuelas, para que, mediante sus planes y estructuras curriculares, se encaucen en diseñar diferentes estrategias y mecanismos que coadyuven a solucionar los conflictos de manera no violenta y sana.

Convivencia Escolar

Desde el ámbito escolar, Mockus (2002), habla de la convivencia como la interacción de las personas que hacen parte de la comunidad educativa de manera pacífica y armónica, como: “El ideal de la vida en común entre las personas que forman parte de la comunidad educativa, partiendo del deseo de vivir juntos de manera viable y deseable a pesar de la diversidad de orígenes (Citado en la Guía No. 49. Guías Pedagógicas para la Convivencia Escolar, p.25)”.

Igualmente, desde la Ley General de Educación 115 (1994), específicamente en los artículos 14 y 21, se

hace mención de la importancia que tiene la formación de los valores fundamentales para la convivencia escolar, la formación artística y el aprovechamiento del tiempo libre. De igual forma, el gobierno nacional, desde el Ministerio de Cultura, y a través del Plan Nacional de Música para la Convivencia (2003) sustentado por el CONPES - 3409 (2006) plantea la importancia de:

Ampliar y fortalecer la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música a través de la consolidación de escuelas no formales en los municipios; con el fin de contribuir en la construcción de ciudadanía democrática, promover la convivencia y fortalecer el reconocimiento de la diversidad cultural (p.2).

Con el fin de mitigar este tipo de situaciones, esta investigación busca demostrar, mediante la música, una alternativa determinante para fortalecer la convivencia escolar y contribuir a la solución de los conflictos de convivencia que viven los estudiantes dentro y fuera de la escuela, ya que es un canal que favorece la promoción de comportamientos culturales apropiados y promueve el trabajo en equipo, generando en ellos, beneficios no solamente en sus procesos musicales, sino también en la convivencia escolar (Pardo, 2015)

Educación musical

Este proyecto de investigación se centra en los estudios de Shinichi Suzuki y Carl Orff, dos pedagogos musicales que, a través de la historia, han sido referentes y modelos activos de enseñanza para las instituciones que trabajan en torno a la pedagogía musical.

Shinichi Suzuki (citado por Vides, 2012), plantea y centra su enseñanza musical inicialmente en estudios de violín y posteriormente en estudiantes de primeros niveles o edades tempranas en otros instrumentos musicales, esta propuesta resultó ser una metodología interesante para los niños, dado que este autor plantea que la meta del maestro no es solo enseñar música a sus aprendices, sino educar a la persona a través de ella y prepararla para vivir en sociedad. En la medida que el niño está en contacto permanente con la música, se le permite sensibilizarse en su trato con los demás y se hace consciente de la importancia del trabajo en equipo y de lo que implica relacionarse con el otro, sobre todo, si hace parte de un colectivo musical.

Partiendo de lo anterior, Suzuki (citado por Vides, 2012) afirma que el carácter del niño debe ser lo primero y después la música; su sueño fue que a través de la música se formarían mejores seres humanos. Además, Suzuki (1983) planteaba que la personalidad del niño surgía del ambiente en el que este se desarrollaba, incluyendo la crianza en el hogar y la educación en la escuela (p. 21).

Por otro lado, Lahoza (2012) retomando el método de Carl Orff, instauró la enseñanza de la música basado en el ritmo, posicionando su método como uno de los más activos y pertinentes para la educación musical en edad temprana. Basó su metodología en una relación estrecha entre el ritmo y el lenguaje, con el fin de hacer que los sujetos sintieran la música antes de ejecutarla, desde el nivel vocal hasta el corporal e instrumental, buscando que aquel que la estudiara lo hiciera por convicción y gusto, más que por imposición. Sus ideas pedagógicas se basaban en hacer seres felices, desde el comportamiento del niño y su ser mismo, buscando así, romper esquemas que se salieran de la teorización excesiva de la música, para despertar el gusto por la misma.

En este mismo sentido, Esquivel (2009) afirma que la metodología Orff no solo se relaciona con los instrumentos de barras, sino también con experiencias que involucran el habla, la canción, el movimiento, la percusión corporal y la interpretación de la flauta, permitiendo una participación activa de los estudiantes y estimulando en ellos, la creatividad.

Metodología

Esta investigación, se realizará bajo un paradigma socio crítico, de enfoque cualitativo y una metodología de investigación acción (Hernández, 2003), aplicada a un grupo de estudiantes entre 9 y 12 años del grado 5° de las instituciones mencionadas, a través de dos fases: la primera, mediante la inclusión de técnicas e instrumentos como el análisis documental, la entrevista semiestructurada, la observación participante y talleres participativos, los cuales permitirán recolectar y analizar la información acerca del estado de la problemática; y la segunda, desde el diseño de una propuesta de intervención musical para el fortalecimiento de la convivencia escolar.

En este sentido, el tema que aborda el presente proyecto de investigación; es supremamente importante, dado que contribuirá al fortalecimiento de la convivencia escolar de los estudiantes de grado 5° de las instituciones educativas beneficiadas, pretendiendo demostrar que la música es la alternativa determinante para fortalecer la convivencia escolar, ya que crea disciplina, sensibiliza y desarrolla en el ser humano voluntad, autocontrol y trabajo en equipo, canalizando diferentes conductas como la timidez, el temor, el respeto a la diferencia y la agresividad.

Resultados esperados

Al finalizar la presente investigación, se espera obtener los siguientes resultados en los estudiantes: a) el

mejoramiento de la convivencia escolar y resolución de conflictos; b) la reducción de comportamientos agresivos y, c) el enriquecimiento cultural y artístico. Además, es importante que la Secretaría de Educación Municipal y las Instituciones Educativas de la ciudad de Ibagué, sean promotoras de la enseñanza musical y apoyen proyectos que, como éste, aportan grandes beneficios a la comunidad educativa; además, que reconozcan la música como una alternativa pedagógica que favorezca la formación integral del niño, ofreciendo grandes aportes en el desarrollo del individuo y su personalidad, fortaleciendo la sana convivencia y el ambiente escolar.

Referencias Bibliográficas

- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer.
- Esquivel, N. (2009) Escuela Orff: un acercamiento a una visión holística de la educación y al lenguaje de la creatividad artística. *La Retreta*. Volumen (2), 1-2.
- Fundación Musical de Colombia (2020). *Festival Nacional de la Música Colombiana. Naturaleza: Huella de Vida*. Recuperado de <https://www.fundacionmusicaldecolombia.com/portal/>
- Función Pública. (1994). Por la cual se expide la ley general de educación (ley 115). Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Gobernación del Tolima. (2019). *El Tolima nos une*. Recuperado de <https://www.tolima.gov.co/>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (Ed.). (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill / interamericana editoriales.
- Jares, X. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Barcelona, España: Graó.
- Lahoza, L. I. (2012, 09 de enero). El Pensamiento Pedagógico de Orff en la Enseñanza Instrumental. *Revista Arista Digital*. Recuperado de <http://www.afapna.es/>
- Ministerio de Cultura. (2008). *Plan Nacional de Música para la Convivencia*. Recuperado de <https://www.mincultura.gov.co/>
- Ministerio de Cultura. (2006). *Lineamientos para el fortalecimiento del Plan Nacional de Música para la Convivencia*. Recuperado de <https://www.mincultura.gov.co/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. (Decreto 1965). Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/>
- Oliver, W., y Oliver, E. (Ed.). (2019). *Esperanza para las Familias de hoy*. Colombia: IADPA.

- Pardo, I. (2015). *El educador musical como capacitador “El valor humano de la música”*. Bogotá, Colombia: Casa arpegio.
- Secretaría de Cultura de Ibagué. (2018). *Ibagué Vibra*. Recuperado de <https://www.ibague.gov.co/>
- Suzuki, S. (1983). *Hacia la música por amor: nueva filosofía pedagógica*. (Trad. de Cadilla José). Puerto Rico: Editorial Ríos Piedras (Original en japonés).
- Vides, G. (2012). Método Suzuki: El método de la lengua materna. *Revista Porentes artes y letras*. (2), 1- 4.

RESIGNIFICACIÓN Y PERTINENCIA DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS CON LOS MODELOS FLEXIBLES EN LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN RURAL (PER)

RESIGNIFICATION AND RELEVANCE OF PEDAGOGICAL PRACTICES WITH FLEXIBLE MODELS IN RURAL EDUCATION PROJECTS (PER)

Martha Sofía León Bedoya

msleonb@ut.edu.co

Blanca Yazmín Rojas Calderón

byrojasc@ut.edu.co

Resumen

Este artículo presenta los avances del proyecto de investigación desarrollado en el marco del proceso académico de formación avanzada en Maestría en Educación bajo el convenio 2176- 2019 firmado entre la Universidad del Tolima y la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué, enmarcada en la línea Proyectos de Educación Rural (PER), que tiene como objetivo generar una estrategia que permita resignificar las prácticas pedagógicas en la aplicación de los Modelos Flexibles y su pertinencia con el PER de las Instituciones Educativas Fernando Villalobos Arango y Francisco de Paula Santander. Como sustentos teóricos se hace énfasis en el sistema de educación rural en Colombia, sus aspectos epistemológicos, metodológicos y prácticos, relacionados con los modelos flexibles implementados en las instituciones educativas objeto de estudio. Para el desarrollo de la investigación se optó por un enfoque cualitativo, aplicando el método investigación – acción – participación, donde se espera aportar estrategias que permitan que las prácticas pedagógicas de los docentes sean pertinentes a las características de los Modelos flexibles trabajados en las instituciones.

Palabras claves: Educación rural, proyecto de educación rural, modelos flexibles, prácticas pedagógicas.

Abstract

This article presents the advances of the research project developed in the framework of the academic process of advanced training in Master in Education under the agreement 2176-2019 signed between the University of Tolima and the Secretariat of Municipal Education of Ibagué, framed in the line Projects of Rural Education (PER), which aims to generate a strategy that allows resignifying pedagogical practices in the application of Flexible Models and their relevance to the PER of the Fernando Villalobos Arango and Francisco de Paula Santander Educational Institutions. As theoretical support, emphasis is placed on the rural education system in Colombia, its epistemological, methodological and practical aspects, related to the flexible models implemented in the educational institutions under study. For the development of research, a qualitative approach was chosen, applying the research - action - participation method, where it is hoped to contribute strategies that allow teachers' pedagogical practices to be relevant to the characteristics of the Flexible Models worked in the institutions.

Keywords: rural education, rural education project, flexible models, pedagogical practices.

Introducción

En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional viene adelantando acciones en beneficio de la educación rural, incorporando programas dirigidos al diseño e implementación de estrategias flexibles que permitan no solo mejorar la calidad ofrecida

a los niños y jóvenes de este sector del país sino también, aumentar el acceso y la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.

La Institución Educativa Fernando Villalobos Arango ubicada en el Corregimiento el Totumo de Ibagué y la Institución Educativa Francisco de Paula

Santander ubicada en el Barrio El Salado de Ibagué, Departamento del Tolima, se encuentran enmarcadas dentro del Proyecto de Educación Rural (PER), cada una de ellas con un modelo pedagógico definido: Constructivista Social y Ecléctico respectivamente y Modelos Flexibles entre los que se destacan Escuela Nueva, Postprimaria y Aceleración del Aprendizaje; sin embargo, se evidencian que factores como infraestructura deficiente, material pedagógico - didáctico descontextualizados, falta de capacitación y acompañamiento a los docentes, entre otros, inciden en el quehacer de los docentes, presentando dificultades en la implementación de prácticas pedagógicas pertinentes y acordes a las necesidades y características del entorno.

Es por eso que con la presente investigación se busca generar una estrategia que permita resignificar las prácticas pedagógicas en la aplicación de los Modelos Flexibles y su pertinencia con el PER de las instituciones objeto de estudio y así brindar experiencias significativas, que estimulen el autoaprendizaje y se aproveche el potencial de los estudiantes para el desarrollo de competencias sociales y laborales teniendo una visión de mundo más amplia que permita encontrar nuevas posibilidades para mejorar su calidad de vida.

Educación rural en Colombia

La educación rural en Colombia se ha visto afectada por diferentes factores entre los que se destacan la geografía, la población dispersa, el conflicto armado, el trabajo infantil, y la falta de inversión que favorezca el desarrollo de la región, que impiden el progreso personal y social de la región que han llevado a acrecentar las diferencias existentes entre la calidad de educación que se ofrece en el sector urbano y el sector rural. Teniendo en cuenta que la gran mayoría de las instituciones educativas rurales del país, presentan características similares relacionadas con distancias, espacios geográficos, transporte y tareas propias del campo, en el año 2000 el Gobierno Nacional, junto con el Ministerio de Educación y con el apoyo del Banco Mundial adquieren los recursos económicos para financiar el Proyecto de Educación Rural.

Este proyecto constituye un esfuerzo colaborativo para la atención de las necesidades educativas de la población rural y tiene como objetivo principal

aumentar el acceso con calidad a la educación en el sector desde el preescolar hasta la media, promover la retención de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo y mejorar la pertinencia de la educación para las comunidades rurales y sus poblaciones escolares con el fin de elevar la calidad de vida de la población rural (Perfetti, 2003).

Con el propósito de poner en marcha el Proyecto de Educación Rural, de tal manera que se cumpliera el objetivo y se reflejara en buenos resultados, Acosta y Orduña (2010) afirman que:

El Ministerio de Educación Nacional, luego de recoger experiencias educativas exitosas, implementadas por entidades privadas, como la Federación de Cafeteros, La Universidad de Pamplona, La Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente, entre otras, oficializó lo que se llamó Modelos Educativos Flexibles, para atender a la población rural dispersa, en los distintos ciclos de enseñanza, desde el preescolar hasta la educación media (p.73).

Con respecto a los modelos flexibles, Higuera y Mejía (2016) expresan que “son dirigidos a niños y niñas de poblaciones vulnerables, principalmente ubicadas en áreas rurales, con los que se busca resolver los problemas de acceso y participación de dichas comunidades en el sistema educativo convencional” (p. 2). Dentro de los Modelos Flexibles planteados en el Programa de Educación Rural (PER) se encuentran: Escuela Nueva, Postprimaria, Aceleración del Aprendizaje, Telesecundaria, Postprimaria, Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT), Servicio de Educación Rural y el Programa de Educación Continuada CAFAM.

Cuando se habla de Modelos Flexibles en educación, se hace referencia a una de las formas en las que se pensó para poder llevar al campo los distintos niveles de educación, que permitieran a los niños y jóvenes terminar sus estudios teniendo en cuenta las características del entorno y de sus formas de vida. Revisando la historia de la implementación de estos modelos en Colombia, se encuentra que el primer modelo implementado fue el de Escuela Nueva,

Modelo diseñado a mediados de los años setenta por Vicky Colbert, Beryl Levigar y Óscar Mogollón, y promovido por la Fundación Escuela Nueva

Volvamos a la Gente, ONG creada en 1987 por estos autores y el equipo original que desarrolló el modelo. (Rüst,2102, p.4).

Por otro lado, las características de cada uno de los Modelos Flexibles, requieren de un conjunto de prácticas pedagógicas que realmente transformen los métodos de enseñanza a través de procesos interactivos y participativos donde las particularidades de la región, sean articuladas con las experiencias y conocimientos que se brinden a los estudiantes, de tal manera que sean significativas y útiles en su contexto.

Actualmente se cuenta con una serie de lineamientos y documentos que orientan la labor del docente y en algunas instituciones educativas se adelantan programas y acciones enfocadas a trascender en el tipo de educación que se ofrece en las zonas rurales, a través de proyectos transversales que involucran a toda la comunidad. Sin embargo, la realidad del quehacer docente en las aulas multigrado, con frecuencia se ve afectado por múltiples factores personales y sociales que de una u otra forma inciden en la pertinencia y calidad de la educación.

De acuerdo con Gajardo (2014), dentro de los principales problemas de la educación rural, se evidencia que en muchos casos los docentes que llegan a estas zonas, generalmente no cuentan con la formación ni con la experiencia suficiente para trabajar en aulas multigrado, además de la falta de capacitación en aspectos pedagógicos y curriculares que contribuyan a mejorar la calidad en el logro de aprendizajes en los niños.

Teniendo en cuenta lo anterior, es una de las dificultades que aún permanece vigente, se hace necesario crear estrategias que desde la formación docente estén orientadas a mejorar las prácticas pedagógicas y el desarrollo de la educación rural.

Metodología

El desarrollo de la presente investigación se hace desde el enfoque cualitativo, aplicando el método Investigación – Acción – Participación (IAP), con el cual se busca indagar sobre las prácticas pedagógicas implementadas por los docentes, su

pertinencia y articulación con los Modelos Flexibles incorporados en las instituciones; al ser parte activa de las instituciones objeto de estudio, el conocimiento de la comunidad hace más fácil indagar sobre la problemática, reconociendo sus fortalezas, debilidades, necesidades y obstáculos, para aportar a la transformación del quehacer docente, favoreciendo el ambiente de aula con espacios de aprendizajes agradables y significativos, que generen impacto en los estudiantes y en la comunidad.

El conocimiento y la acción se entretajan en los intersticios de una realidad cotidiana, compleja y dialéctica, para dar oportunidad a la travesía que permita a los protagonistas comprometidos reflexionar sobre los diferentes procesos, acciones, estrategias y actividades involucrados en la problemática que decidan indagar, y, juntos, conformar propuestas viables para aportar soluciones transformadoras, emancipadoras e innovadoras. (Colmenares, 2012, p. 110)

En otras palabras, el estar inmersos en el problema de investigación, conlleva a espacios de reflexión sobre las propias acciones pedagógicas, desde donde se puede enfocar la planeación y ejecución de estrategias dirigidas a mejorar aquellos aspectos que requieren cambios, donde la concientización, el trabajo en equipo y la participación activa de los diferentes actores implicados en el proceso de implementación y transformación educativa permitan ir realizando ajustes necesarios para lograr un verdadero impacto en la comunidad, por lo tanto un crecimiento personal, laboral y social.

Conclusión

Es importante indicar que esta investigación espera aportar elementos y estrategias que permitan una resignificación de las prácticas pedagógicas de los docentes en el aula, de tal manera que puedan estar articuladas con las características de los Modelos flexibles trabajados en las instituciones y así generar cambios que favorezcan la transformación de la labor docente, generando espacios institucionales para la reflexión, apropiación y evaluación del PER, articulado con el Proyecto Educativo Institucional.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, M., y Orduña, P. (2010). *El enclave de la escuela rural en el ámbito rural* (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá D.C.
- Colmenares, E. M. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*. Volumen (3), p.110.
- Gajardo, M. (2014). Educación y desarrollo rural en América Latina. Reinstalando un campo olvidado de las políticas educativas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Volumen (7), 23-24.
- Hernández, R. (2014, 13 de marzo). Algunas consideraciones sobre la formación docente para el sector rural. *Actualidades Pedagógicas*. Recuperado de <https://www.researchgate.net/>
- Higuera, S., y Mejía Ciro, J. (2016). Evaluación del modelo de educación flexible postprimaria en Colombia: análisis empírico a través de variables instrumentales y método de emparejamiento. *Econógrafos*. 2-22.
- Perfetti M. (2003). *Estudio sobre la educación para la población rural en Colombia*. Proyecto FAO.
- Román, M. (2003). ¿Por qué los docentes no pueden desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje de calidad en contextos sociales vulnerables? *Persona y sociedad*. Volumen (17), 113 -128.
- Rüst, M. (2012). *La educación para la paz que promueve la fundación escuela nueva volvamos a la gente*. Bogotá, Colombia: Zetta comunicadores S.A.

LA AUTOEVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE COMO EJE TRANSFORMADOR DE LAS PRÁCTICAS EVALUATIVAS

THE STUDENT'S SELF-ASSESSMENT AS TRANSFORMING AXIS OF EVALUATIVE PRACTICES

Gigiola del Pilar Sánchez Guzmán
gdsanchezg@ut.edu.co
Carlos Iván Soto Gutiérrez
ciguitierrezs@ut.edu.co

Resumen

Se hace necesario resignificar la evaluación formativa y la autoevaluación del estudiante para formar una sociedad libre y emancipadora. Por ello, el artículo presenta en primera medida, una breve síntesis de los antecedentes, la contextualización de las instituciones educativas Técnica Agropecuaria Mariano Melendro y José Celestino Mutis; luego, en el desarrollo del artículo se mencionan los referentes teóricos, en los cuales se soporta el proyecto de investigación con tres contenidos principales: evaluación formativa, autoevaluación del estudiante y las TIC usadas en la educación y autoevaluación del estudiante. Finalmente, se mostrarán algunos resultados preliminares del primer momento con la metodología utilizada, demostrando que el proyecto actualmente se encuentra en ejecución.

Palabras clave: Autoevaluación, Evaluación Formativa, TIC, Aplicativo Web local, Estudiante.

Abstract

It is necessary to resignify the formative evaluation and the self-assessment of the student to form a free and emancipatory society. For this reason, the article presents, in the first place, a brief synthesis of the background, the contextualization of the educational institutions Technical Agricultural Mariano Melendro and José Celestino Mutis; then, in the development of the article, the theoretical references are mentioned, in which the research project is supported with three main contents: formative evaluation, student self-assessment and the ICT used in education and student self-assessment. Finally, some preliminary results of the first moment will be shown with the methodology used, demonstrating that the project is currently underway.

Keywords: Self-assessment, Formative Evaluation, ICT, Local Web Application, Student.

Introducción

Es importante resaltar que la finalidad del trabajo es transformar las prácticas de autoevaluación del estudiante desde una perspectiva formativa y de mejora; haciendo posible la utilización de herramientas que promuevan la autoevaluación del estudiante; para este caso, se apuesta desde la implementación de un aplicativo web local. En el presente proyecto de investigación intervención, pretende en primera instancia identificar cómo se realiza la autoevaluación del estudiante en el aula en las Instituciones vinculadas, a partir de la recolección de información necesaria sobre los procesos de autoevaluación del estudiante en las prácticas evaluativas; en un segundo

momento con base en la descripción obtenida, se diseña e implementa una estrategia de intervención para la formación docente, que permita otra mirada formativa sobre el proceso de autoevaluación del estudiante y por último la implementación de un aplicativo web local que sirva de herramienta en la autoevaluación del estudiante.

Revisión de antecedentes

En el ámbito internacional, se encontraron autores que han desarrollado sus investigaciones en autoevaluación del estudiante, presentando algunas similitudes, como menciona (Taras, 2015) que existe un aumento en el uso de la autoevaluación del

estudiante; sin embargo, no se puede afirmar que se desarrolla de forma apropiada, ya que, en su mayoría aún se encuentra subvalorada la autoevaluación del estudiante. Así mismo, (Rioseco & Philominraj, 2019) plantea que la autoevaluación del estudiante no es solo un instrumento de verificación sino una oportunidad para los docentes de generar nuevas visiones, metáforas y prácticas valorativas para construir una práctica evaluativa acertada, prudente y ética. También, (Martínez, 2019) determina que es un proceso de empoderamiento y posicionamiento del estudiante respecto a su aprendizaje, porque lo lleva a visualizar la forma de lograr sus metas y ser consciente de sus fortalezas y debilidades, concluyendo con esta frase: “A mayor tradicionalismo en el instrumento de evaluación utilizado y escasa retroalimentación, menos probabilidad de metacognición”.

En el ámbito nacional y local, se logró identificar a (Gómez, 2019) y ((Cruz et al., 2012), los cuales desarrollaron un trabajo de investigación sobre autoevaluación del estudiante en sus respectivas instituciones educativas, encontrando algunas similitudes en sus hallazgos como los vacíos existentes de autoevaluación del estudiante en el sistema institucional de evaluación en estos establecimientos educativos, en su mayoría ausentes de referentes teóricos, de esta manera, generando confusión y/o diversas interpretaciones sobre el concepto de autoevaluación, lo que llevó a utilizar y aplicar la autoevaluación del estudiante como un instrumento de verificación en sus prácticas evaluativas, dejando a un lado todo el proceso que esto conlleva; sin embargo, en las investigaciones se logró sensibilizar al docente sobre la pertinencia de la autoevaluación como componente estratégico en la formación del estudiante.

Contextualización

A partir de los antecedentes expuestos anteriormente, de la indagación teórica sobre la autoevaluación del estudiante y el conocimiento del contexto de las instituciones educativas Técnica Agropecuaria Mariano Melendro y José Celestino Mutis de Ibagué se identifica que el conocimiento superficial sobre evaluación y autoevaluación de la comunidad educativa no es exclusivo de Colombia, ni de Ibagué, ni de las instituciones mencionadas, el desconocimiento de la autoevaluación del estudiante es una problemática

global. Sin embargo, deja de ser un problema cuando se logra ver una gran oportunidad de mejora, ya que la investigación en la autoevaluación del estudiante es insuficiente en Latinoamérica, pero con muchas posibilidades de crecimiento y desarrollo.

En este orden de ideas, se sigue transmitiendo una información errada al considerar la autoevaluación del estudiante como un proceso enfocado en lo cuantitativo y sumativo, sin valor significativo puesto que, se hace por cumplir un requisito administrativo y no un proceso continuo de autoevaluación, realizando así un proceso de autocalificación; a pesar de estar plasmado en los documentos institucionales, en la práctica no se realizan las acciones pertinentes, generando que la mayoría de los estudiantes, no autoevalúen su quehacer y sus prácticas de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se hace necesario transformar y cambiar las prácticas de autoevaluación del estudiante en el aula que permita al estudiante reconocer la importancia de autoevaluarse.

La Evaluación Formativa como herramienta emancipadora

El primer acercamiento a la evaluación educativa es la docimología, corriente independiente de los años 20, que criticaba el divorcio entre lo enseñado y las metas de instrucción. Planteaba que la evaluación debía contener: la formulación de objetivos, diversidad de fuentes de información, unificación de criterios de corrección y revisión de juicios de valoración. Sin embargo, la primera persona en crear un método sistemático de evaluación educativa es Ralph W. Tyler entre 1932 y 1940, donde plantea la necesidad de una evaluación científica que contribuya a la calidad de la educación, teniendo en cuenta un currículo con objetivos claros, situaciones de conductas esperadas, instrumentos apropiados, interpretación de resultados y fiabilidad de las medidas. (Escudero, 2003)

A lo largo de la historia se fueron construyendo nuevos conceptos sobre evaluación entre ellos, la evaluación formativa como la encargada de mostrar a la evaluación como una oportunidad de mejora y no de medición, verificación y certificación. A pesar de ser la evaluación un campo poco estudiado en nuestro medio, se pueden encontrar un gran número de personas dedicadas a la investigación en evaluación formativa, entre ellas Miguel Ángel Santos Guerra,

quien plantea y propone que la evaluación formativa más allá de ser un proceso técnico debe ser un proceso psicológico y ético, enmarcando la necesidad de evaluar con el corazón. (Santos Guerra, 2015)

La evaluación formativa para (Santos Guerra M. Á., 2015) es un proceso que contempla las dimensiones psicológicas, políticas y morales; es un fenómeno que permite poner sobre el tapete todas nuestras concepciones, principios y actitudes, lo cual resume diciendo: “dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres”. Así mismo, el autor propone doce principios de evaluación con la única finalidad de apoyar las prácticas de evaluación que permiten llevar a cabo el proceso de evaluación formativa sin llegar a ser un instructivo estandarizado a seguir. Se enfatiza en el principio tres: “la evaluación debe ser un proceso participativo, donde los evaluados deben tener parte en la decisión sobre el sentido y el desarrollo del proceso, deben discutir los criterios, su aplicación y el resultado de la misma” refiriéndose a un proceso de autoevaluación.

También existen algunos otros teóricos que defienden la evaluación formativa como un proceso de evaluación con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, en otras palabras que la evaluación formativa sea un proceso de retroalimentación para que el estudiante aprenda más y los profesores puedan mejorar su práctica docente; por ende, el fin no es calificar al estudiante sino conocer y explorar la información sobre lo que conoce y así saber cómo ayudar al estudiante y al profesor a mejorar la práctica. (López Pastor et al., 2019)

En esta medida, se debe transformar la visión de la evaluación que va más allá de la habilidad para contestar a unas preguntas determinadas, ya que, lo realmente importante de la evaluación educativa ¿es el cómo?, ¿por qué y para qué? y no tanto el saber qué. En otras palabras, orientar la enseñanza que permita identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza aprendizaje se hace inevitable (Sancho, 2017). Es pertinente, cuestionar la función de la evaluación como proceso clasificatorio y represivo orientado a identificar lo que el estudiante no sabe responder en una prueba de lápiz y papel y

todas las consecuencias que ello genera según Nichols y Berliner.

Aunque exista la noción de evaluación formativa en las comunidades educativas y la importancia de la buena implementación para el desarrollo de procesos meta-cognitivos, aún se sigue llevando un proceso de evaluación muy tradicional, así como lo menciona (Zabala & Sánchez, 2019):

Dentro de esta noción compleja y de desarrollo humano pretendido a favor de las competencias, la evaluación se presenta como un espacio de tensiones, en el cual es privilegiado las calificaciones con pretensión de promoción y verificación objetiva a través de un dígito cuantificable. Visto así hay una desarticulación entre la teoría y la técnica (práctica), debido a la fuerte presión entre lo deseable socialmente (la certificación) y lo formativo. (Saavedra y Saavedra, 2013).

Por lo tanto, si se pretende una educación participativa, incluyente, propositiva, donde todos los actores construyen conocimiento y saberes, para lograr el desarrollo libre del pensamiento y sean entes emancipadores; no se puede seguir evaluando a partir de relaciones de poder, de forma coercitiva y punitiva, debe implementarse una evaluación formativa, con sentido ético, social, cultural, comunicativo, donde se valore todo el proceso de formación.

La Autoevaluación del estudiante

La autoevaluación del estudiante puede ser concebida como una estrategia pedagógica de aprendizaje donde el estudiante es un ente activo en el proceso que busca la autorreflexión, la autocrítica y la autorregulación, Santos Guerra (1993) cuando argumenta que, la autoevaluación es un proceso de auto crítica que genera hábitos enriquecedores de reflexión de la propia realidad; sin embargo, se cuestiona que “autoevaluar es simplemente que el estudiante se coloque o negocie con el profesor una nota sin una reflexión crítica sistemática y continua y sin tener en cuenta sus avances, limitaciones, errores en el aprendizaje y desarrollo del estudiante” (García Carrillo, 2016).

Actualmente la autoevaluación del estudiante es un campo académico en crecimiento y existen algunos teóricos relevantes que han aportado investigaciones

significativas al proceso de resignificación, entre ellos se encuentran (Castillo & Cabrerizo, 2010) los cuales plantean que la autoevaluación pretende que el estudiante participe y se interese por valorar todas las actividades de aprendizaje que desarrolla, de esta manera sea un proceso motivador para el estudiante, asumiendo mayor protagonismo en su proceso de enseñanza aprendizaje y además, desarrollando la capacidad de valorar su proceso que implica generar mayor responsabilidad por sus actos.

Así mismo, (Álvarez Méndez, 2014) afirma que ninguna actividad puede ser formativa si el alumno no participa activamente, por ende, se hace indispensable la participación del estudiante en el proceso educativo específicamente en el momento de la evaluación, ya que, es aquí donde el docente toma decisiones que lo afectan directamente, siendo los criterios de evaluación un eje primordial en ese momento. Es gracias a la evaluación formativa, que el estudiante podrá desarrollar habilidades de autorregulación de su aprendizaje, convirtiendo la autoevaluación con el apoyo y la retroalimentación del profesor y la participación de sus compañeros.

En esta medida, la autoevaluación es cuando el estudiante evalúa sus propias acciones, teniendo en cuenta que existen diferentes grados de complejidad en relación a la edad, ya que, posiblemente entre más joven sea el estudiante tendrá excesiva subjetividad en su autoevaluación; el estudiante tiene la capacidad de valorar su trabajo y saber si está a gusto o no, pero es necesario darle pautas y/o criterios para que realice la autoevaluación de manera responsable, seria y con correcciones; porque, como existen los estudiantes con baja autoestima, los cuales, tenderán a infravalorar su trabajo, existen los de autoestima alta y valorarán con exceso todo lo que realizan; por lo tanto, la autoevaluación siendo un proceso de ajuste y equilibrio su función principal será la de “aprender a valorar” el trabajo realizado, tomando el único camino existente que es practicar valoraciones en diferentes ambientes. (Casanova, 2007).

Es necesario replantear y tener claros los procesos y principios de autoevaluación del estudiante generando un pilar que permita comprender y cambiar la forma cómo se aplica la autoevaluación en el aula; además, la manera en cómo el estudiante asume su proceso de autoevaluación. Así como plantea (García & Meza,

2016): “La autoevaluación como proceso formativo debe superar las tradicionales concepciones de la evaluación limitadas únicamente al control, la medición operativa, la sanción, la supervisión, la vigilancia y la rendición de cuentas y las particulares de la autoevaluación como simplemente dar o negociar una nota”.

Debido a la relevancia que ha adquirido la práctica de la autoevaluación en los diferentes soportes legales en la educación en Colombia es importante vincular a los procesos de autoevaluación a todos los implicados en el proceso educativo, (Panadero & Alonso Tapia, 2013) afirman que la autoevaluación debe ser una práctica habitual en el aula, donde los profesores dicen que no tienen clara la utilidad pedagógica ni como implementarla adecuadamente con sus estudiantes, evidenciando que existe una gran ruptura entre la teoría que soporta la autoevaluación y la practica en el día a día en las aulas de clase.

Para (Moreno, 2016) la autoevaluación del estudiante es un componente esencial de la evaluación formativa, resaltando la retroalimentación como una unidad indispensable del proceso, para ello, propone tres elementos: primero, la redefinición de la meta deseada, segundo, la evidencia acerca de la posición actual, y tercero, la comprensión de la forma para llenar el vacío entre las dos anteriores. Los tres elementos deben ser comprendidos antes que el educando pueda emprender una acción para mejorar su aprendizaje. Es el estudiante con la guía del docente quien definirá la nueva ruta a seguir e interiorizar sus aciertos y fallas en la consolidación de su proceso educativo; como lo expresa (Candy et al. 1994, 150) en (Moreno, 2016), los estudiantes deben ser capaces de juzgar o evaluar lo pertinente, lo apropiado de su propio aprendizaje, por lo tanto, todas las prácticas evaluativas deben ser entendibles para el estudiante, de esta manera, puede ser un criterio de autoevaluación.

Las TIC en la Educación y autoevaluación del estudiante

En un mundo tan cambiante como el actual, donde la información se encuentra disponible y accesible para cualquier persona, se hace necesario transformar y cambiar la forma de los procesos de enseñanza aprendizaje; en otras palabras, reinventar la escuela de tal manera que se centre en el uso adecuado y

ético de la información con prácticas pedagógicas que se alejen un poco de lo tradicional e incluyan tecnologías de la información y la comunicación. Es por ello que (Pérez Gómez, 2015) afirma que el aprendizaje en un mundo complejo y cambiante es imposible sin curiosidad y sin resiliencia, los seres humanos se ven implicados a construir significados y elaborar sentidos; en la era digital se requiere de aprendizaje de orden superior, no mecánicos ni lineales, sino abiertos y plurales que sirvan para vivir en la incertidumbre y en la complejidad, por lo tanto, la memorización de la información ya no es tan esencial, las rutinas operativas se dejan para las máquinas; lo que posiblemente permitirá al ser humano ser un individuo más consciente de sus actos y reflexivo ante las oportunidades de mejora.

En ese sentido, el nivel de adaptación que las instituciones de educación logren de las TIC y los textos digitales marcará la diferencia entre aquellas que brinden educación tradicional, no acorde con los requerimientos actuales de la sociedad; debido a la amplia acogida que han tenido la escritura y la lectura digital, difícilmente habrá campo de interacción social que no esté influenciado por las TIC incluida la educación (Ramírez & González, 2014). Así mismo, hacen la relación de las TIC y el uso en las sociedades democráticas enmarcando lo valioso que es incluir las TIC en estos procesos, ya que, ha permitido conocer con mayor rapidez las actuaciones de los diferentes actores políticos y ejercer un control sobre estos.

Sin embargo, como plantea (Uprimny, 2013) resulta inútil este control si se hace de forma irreflexiva, sin debate y carente de argumentos; en esta medida, es importante resaltar que las TIC permitirán conectar mejor con el estudiante actual, facilitando y apoyando cada uno de sus procesos, pero siempre enfatizando que son solo herramientas, ya que, se espera que al disponer de estas herramientas, el estudiante se concentre en tomar decisiones asertivas, razonar, resolver problemas y para ello requiere de autoevaluarse.

De acuerdo con los planteamientos que se han realizado, la implementación, acceso y el uso estratégico de las TIC permite promover el desarrollo económico, la reducción de la pobreza, la libertad de expresión, derechos a la educación, control político ciudadano y defensa de los derechos humanos; por

lo tanto, pueden ser un eje trascendental en una sociedad como la colombiana (Ramírez & González, 2014). Sin embargo, la incorporación de las TIC en la pedagogía institucional no garantiza por sí sola la solución a los procesos pedagógicos, evaluativos, ni a los problemas reales como: el calentamiento global, la equidad social, convivencia en paz, puesto que, solo es una herramienta que permite conectar con la actual generación, pero que requerirá de seguir buscando o reinventando la mejor forma de desarrollar el componente autorreflexivo y autocrítico.

Como se menciona en (Vahos, Muñoz, & Londoño, 2019): “el docente debe considerar, que se forma para la autonomía solo cuando se logra que el estudiante sea el responsable y protagonista de su aprendizaje, que este aprendizaje pueda ser útil en un contexto determinado; de esta forma, se logra el desarrollo de un pensamiento crítico, de autodisciplina, de reflexión y en sí, desarrollar procesos de meta-cognición”. Por lo tanto, la institución educativa debe comprender que todos los estudiantes desarrollan pensamientos y capacidades diferentes y en diversos ritmos; esta será de calidad, siempre y cuando sea capaz de atender y adaptarse a la diversidad de individuos que aprenden. El maestro está invitado a salirse de ese esquema de educación bancaria, memorística y repetitiva para que el estudiante mediante el aprendizaje significativo pueda dar solución a situaciones de su entorno sociocultural.

Metodología

El proyecto de investigación intervención seguirá los lineamientos de la Investigación Acción (IA) en educación que permitirá poner en contexto cada uno de los conceptos teóricos. Por esto, a medida que se va desarrollando la investigación respecto a los procesos de evaluación formativa y la autoevaluación del estudiante que se realizan en las Instituciones vinculadas, se pretende identificar los posibles avances y debilidades en el proceso para diseñar e implementar estrategias que logren mejorar las prácticas evaluativas.

El proyecto de investigación se establece en dos grandes momentos: el primero, es la caracterización de la autoevaluación del estudiante en las dos instituciones y el segundo momento, está dividido en tres instancias: diseño de estrategia de intervención,

formación docente en autoevaluación del estudiante y finalmente el diseño, implementación y evaluación de un aplicativo web local como herramienta para la autoevaluación del estudiante. Para el primer momento del proyecto de intervención pedagógica en ejecución se utilizaron dos técnicas para la recolección de información; la primera fue la observación aplicando la: “Guía para definir los principios de la Evaluación de los estudiantes”. La segunda técnica utilizada fue la entrevista realizada a los docentes de cada una de las instituciones.

Las categorías de análisis inicialmente son: evaluación y autoevaluación del estudiante, formación docente y uso de la tecnología en la autoevaluación del estudiante; sin embargo, en el desarrollo del proyecto de investigación es posible que emerjan otras.

Resultados preliminares

La presente investigación aborda la autoevaluación del estudiante como una posibilidad de transformar los procesos de enseñanza aprendizaje, visto como una oportunidad para fortalecer sus actos reflexivos, contribuyendo en su formación autónoma en el ámbito educativo. En palabras de Blázquez (2008), “ayuda a que el alumno sea más consciente de su propia realidad y que el profesor la conozca mejor”. Por ello, se consideró la “Guía para definir los principios de la Evaluación de los estudiantes”, instrumento diseñado por Luz Stella García Carrillo; identificando que los estudiantes de las Instituciones Educativas Técnica Agropecuaria Mariano Melendro y José Celestino Mutis manifiestan desinterés en el proceso de autoevaluación. Siendo este, uno de los principales problemas de la evaluación formativa, al considerarse que debe ser un proceso participativo, democrático y continuo, según los principios de evaluación propuestos por (Santos Guerra M. Á., 2015).

Después se entrevistaron algunos docentes que mostraron la disposición y la voluntad de colaborar con el proyecto de investigación, comprendiendo que es una oportunidad para mejorar, transformar y perfeccionar las prácticas evaluativas en el aula, especialmente la autoevaluación del estudiante. Es importante resaltar el gran talento humano con el que cuentan las instituciones, personas realmente comprometidas con la educación, con muchas

experiencias para compartir y muy conscientes de la necesidad de actualización para aprender y desaprender en el desarrollo de sus prácticas educativas.

Las entrevistas realizadas a los docentes, se organizaron mediante la herramienta atlas ti y a partir de la red semántica generada (ver gráfico 1), se encontraron hallazgos preliminares respecto a cómo se asume la evaluación y la autoevaluación del estudiante, delimitando algunas categorías de análisis de la evaluación y la autoevaluación del estudiante como: tipos, frecuencia y estrategias en su aplicación.

En concordancia, se asume la evaluación del estudiante por parte de algunos docentes como una herramienta de medición, ya sea cualitativo o cuantitativo de un proceso que se encuentra mediado por los mismos y concuerdan en que es un proceso de extracción de información al estudiante basado en las competencias que deben adquirir en el proceso de enseñanza aprendizaje; sin embargo, la gran mayoría de los docentes comprenden la importancia de realizar un proceso de evaluación formativa al estudiante, pero hacen claridad que aún no se ha logrado implementar en el aula.

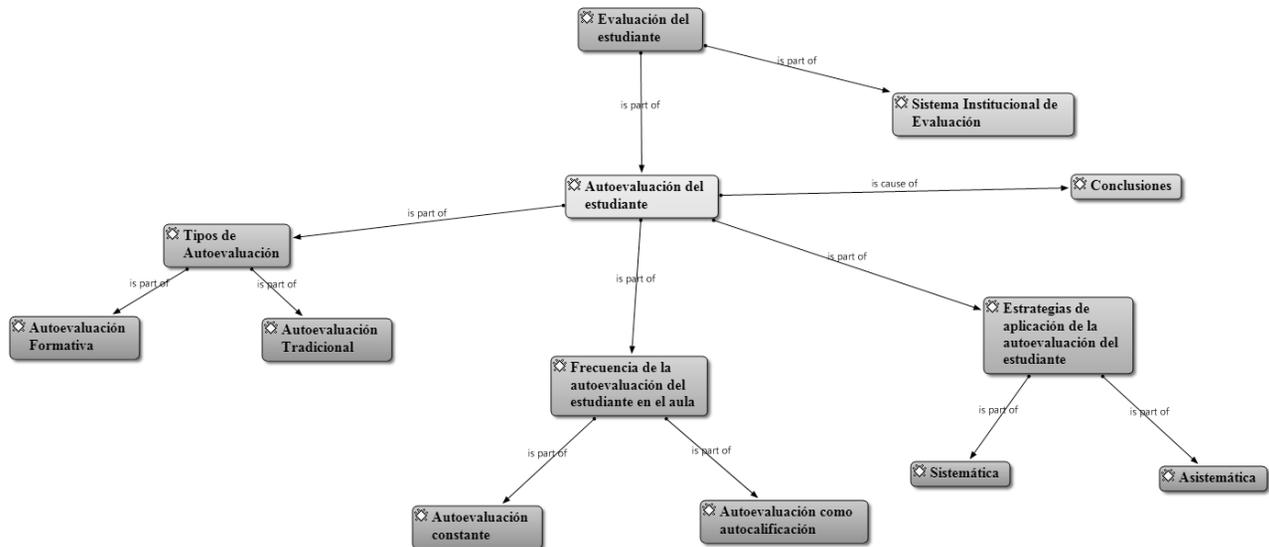
Respecto a la autoevaluación del estudiante, la mayoría de los docentes afirman que es un proceso de autorreflexión, autorregulación y autocrítica que desarrolla el estudiante de forma autónoma en cada clase; no obstante, aun cuando comprenden su propósito, mencionan que no se implementa de forma apropiada. Algunos docentes manifiestan que la autoevaluación del estudiante no es significativa, es reconocida como un requisito del Ministerio de Educación que representa una medición o asignación de una calificación; otros expresan que la mayor parte de los estudiantes desconocen el proceso de autoevaluación y lo conciben como una nota más, de valor poco significativo.

En cuanto a la frecuencia del proceso de autoevaluación, se encontró que gran parte de los docentes reconocen que debe ser un proceso continuo donde el estudiante pueda autoevaluarse en cada clase; sin embargo, existen diversas situaciones en su quehacer diario que imposibilitan que la misma se implemente frecuentemente. Lo anterior ocasiona que los estudiantes se autocalifiquen una vez cada

periodo académico, convirtiendo este proceso en un requisito administrativo soportado en el Sistema Institucional de Evaluación del estudiante, en muchos casos carente de parámetros claros interiorizados, sin retroalimentación que permita identificar fortalezas y debilidades en los estudiantes. Otros educadores, permiten al estudiante autoevaluarse cada semana, siendo la frecuencia más alta resaltada en el grupo de

maestros entrevistados. Por otra parte, se evidenció que las estrategias para la autoevaluación del estudiante se desarrollan de forma sistemática y asistemática. Algunos docentes planifican los instrumentos para la autoevaluación del estudiante; mientras que otros afirman no planificar ni utilizar instrumentos para aplicar la autoevaluación del estudiante.

Gráfico 1. Unidades de análisis en el primer momento del proyecto



Fuente: Los autores, red semántica

Reflexiones finales

En un primer momento se puede evidenciar la gran oportunidad que tienen los participantes de la comunidad educativa de realizar mejoras en los procesos de evaluación, específicamente la autoevaluación del estudiante que permitirá formar seres humanos autorreflexivos, autocríticos, autónomos, autorregulados de sus actos para formar personas responsables, resilientes, conscientes de los cambios que necesita el mundo y de esta forma apuntar a un mejor bienestar y calidad de vida.

Es importante resaltar que las TIC son herramientas que pueden llegar a funcionar mejor con la generación de jóvenes del siglo XXI por estar inmersos y hacer parte de su diario vivir, pero no son la única solución

al problema real; de nada sirve ser uno de los mayores exponentes en TIC, sino reforzamos una educación y evaluación que promueva el pensamiento crítico y autorreflexivo y los aprendizajes significativos.

Finalmente, el componente de evaluación formativa y autoevaluación del estudiante es un eje trascendental en la educación y transformador de las prácticas evaluativas, ya que permite un constante acompañamiento y seguimiento al proceso de formación para mejorar y evolucionar sin que ésta se vuelva una herramienta de control y vigilancia. Si se pudieran enlazar todos estos componentes en un espacio llamado educación, se podría contribuir con la emancipación del ser humano para lograr solucionar algunos de los problemas del mundo.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, J. M. (2014). Veamos qué se exige y sabremos qué hay que aprender... y enseñar. *Cuadernos de Pedagogía*, (447), 69–72.
- Casanova, M. A. (2007). *Manual de evaluación educativa*. Madrid, España: La Muralla SA.
- Castillo, S., y Cabrerizo, J. (2010). *Evaluación Educativa de aprendizajes y competencias*. España: Pearson.
- Cruz, L. C., Liévano, D. G., y Rojas, R. M. (2012). La autoevaluación de los estudiantes en las instituciones educativas del núcleo no. 6 de la ciudad de Ibagué “La brecha entre lo que se emana se pretende y se hace” (Tesis de maestría). Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia.
- Escudero, T. (2003). Desde los test hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa - RELIEVE*. Recuperado de <https://www.uv.es/relieve/>
- García Carrillo, L. S. (2016). La autoevaluación de los estudiantes un proceso por resignificar y reconstruir en la educación física escolar. *Paideia Surcolombiana*. Recuperado de <https://journalusco.edu.co/>
- García, L. S., y Meza, G. (2016). *Resignificando la evaluación y la autoevaluación de los estudiantes*. Ibagué, Colombia: Kinesis.
- Gómez, C. F. (2019). La Autoevaluación escolar en el área de educación física: posibilidades desde la evaluación autocrítica y autoreflexiva (Tesis de Maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- López, V. M., Barrientos, H., y Pérez, D. (2019). ¿Por qué hago evaluación formativa y compartida y / o evaluación para el aprendizaje en EF? La influencia de la formación inicial y permanente del profesorado Why do I do Formative and Share Assessment and / or Assessment For Learning in Physical Educat. *FEADEF. Volumen* (36), 37–43.
- Martínez, L. F. (2019). La autoevaluación: alternativa constructivista para la metacognición y el rendimiento académico en un curso de Ingeniería Industrial. *Revista educación en ingeniería*. Recuperado de <https://www.educacioneningenieria.org/>
- Moreno, T. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje*. México: Casa abierta al tiempo.
- Panadero, E., y Alonso Tapia, J. (2013). Revisión sobre autoevaluación educativa: evidencia empírica de su implementación a través de la autocalificación sin criterios de evaluación, rúbricas y guiones. *Revista de Investigación En Educación*, 2(11), 172–197.
- Pérez Gómez, A. I. (2015). Siete tesis a debate. *Cuadernos de pedagogía*, (462), 16–21.
- Ramírez, E. L., y González, A. L. (2014). Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los modelos pedagógicos dialogantes para la pedagogía constitucional. *Revista de Derecho Público. Volumen* (32), 2-24.
- Rioseco, M. H., & Philominraj, A. (2019). Qualitative study on the application of the assisted self-assessment model based on the use of digital platform in an initial teacher formation course. *Información Tecnológica*, 30(3), 47–58.
- Sancho, J. (2017). Discursos y prácticas entorno a las competencias en educación. *Fonseca, Journal of Communication. Volumen* (15), 127-144. Doi:10.14201/fjc201715127144.

- Santos Guerra, M. Á. (2015). Corazones, no solo cabezas en la universidad. Los sentimientos de los estudiantes ante la evaluación. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 13(2), 125. Doi: <https://doi.org/10.4995/redu.2015.5441>.
- Santos Guerra, M. Á. (2015). *La evaluación como aprendizaje: cuando la flecha impacta en la diana* (Vol. 200). Narcea Ediciones.
- Taras, M. (2015). Autoevaluación del estudiante: ¿Qué hemos aprendido y cuáles son los desafíos? *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 21(1), 1–16. Doi: <https://doi.org/10.7203/relieve.21.1.6394>
- Vahos, L. E., Muñoz, L. E., y Londoño, D. A. (2019). El papel del docente para el logro de un aprendizaje significativo apoyado en las TIC. *Encuentro*. Vol. 17, 118-131.
- Zabala, J., y Sánchez, J. (2019). Evaluar por competencia o como. 21(3), 544–563.

PERFIL DEL CONOCIMIENTO SOBRE HIGIENE CORPORAL Y CARACTERÍSTICAS ANTROPOMÉTRICAS DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

PROFILE OF KNOWLEDGE ON BODY HYGIENE AND ANTHROPOMETRIC CHARACTERISTICS OF STUDENTS OF THE ALBERTO CASTILLA BUSINESS TECHNICAL EDUCATIONAL INSTITUTION OF THE MUNICIPALITY OF IBAGUÉ.

Aramis Suarez Castillo
aramisscas@ut.edu.co
Julián Guillermo Chacón Lozano
julchalo@hotmail.com

Resumen

Los hábitos y estilos de vida saludables desde la higiene corporal representan un elemento prioritario en la salud de los individuos. La organización mundial de la salud (OMS., 2019), dentro de las directrices de atención primaria, promueve aspectos importantes como el agua potable, el saneamiento y LA HIGIENE. Desde las características físicas es posible relacionar el estado de salud y los hábitos higiénicos que un individuo pueda presentar, pues estas características ofrecen la descripción de dimensiones del ser humano a partir de su cuerpo. En el contexto colombiano, los datos oficiales sobre higiene personal de escolares son pobres al analizar el estado del arte, por esta razón se hace necesario investigar sobre particularidades de higiene corporal y su relación con factores corporales en escolares de las instituciones públicas oficiales del municipio de Ibagué

Palabras Claves: Hábitos, Higiene, Salud, Antropometría,

Abstract

With this preliminary analysis, we intend to describe a profile of knowledge on body hygiene and the anthropometric characteristics of a non-representative sample of students in an educational institution, which guides us through the process to be followed in the search for a profile of knowledge on body hygiene habits and the anthropometric characteristics of students in eight educational institutions in the municipality of Ibagué. Healthy habits and lifestyles from body hygiene represent a priority element in the health of individuals. The world health organization (WHO., 2019), within the primary care guidelines, promotes important aspects such as drinking water, sanitation and HYGIENE. From the physical characteristics it is possible to relate the state of health and the hygienic habits that an individual may present, since these characteristics offer the description of dimensions of the human being from his body. In the Colombian context, the official data on personal hygiene of schoolchildren is poor when analyzing the state of the art, for this reason it is necessary to investigate on particularities of body hygiene and its relationship with body factors in schoolchildren of the official public institutions of the municipality of Ibagué

Keywords: Habits, Hygiene, Health, Anthropometry.

Introducción

La higiene corporal es entendida desde el punto de cómo cuida su cuerpo. Una práctica diaria que incluye acciones como bañarse, lavarse las manos, cepillarse

los dientes, entre otras. (Holland, 2018). Todos los días nos encontramos expuestos a tener contacto con millones de gérmenes y virus externos. Estos pueden permanecer en el cuerpo y en algunos casos llegar a enfermar a su hospedador. Las prácticas de higiene

personal pueden ayudar a prevenir enfermedades y de paso ayudar a sentirse bien con su apariencia. (Holland, 2018). El cuerpo humano contiene estructuras que pueden permitir la incubación de gérmenes y parásitos que causan enfermedades. Es menos probable que los gérmenes y parásitos entren al cuerpo si las personas tienen buenos hábitos de higiene personal. (Australian Government Department of Health, 2010). Winslow observó en 1920 que la higiene personal puede llegar a mejorar educando a las personas de las comunidades sobre consejos básicos para lograr la limpieza personal a través de sus esfuerzos organizados y elecciones informadas, ya que estas pueden reducir las amenazas, especialmente por enfermedades, mejorando así la salud general de una comunidad basada en el análisis de salud de la población. (Winslow, 1920). Muchos estudios han informado sobre una asociación entre las mejoras en la y las reducciones en las tasas de enfermedades infecciosas en la comunidad, pero a pesar de estas observaciones se siguen presentando algunos cuestionamientos importantes que deben buscar una respuesta antes de diseñar pautas con respecto al uso de intervenciones específicas para reducir las tasas de enfermedades infecciosas en la comunidad. (Allison E. Aiello, 2007).

La educación sanitaria que se imparte a los alumnos puede mejorar su higiene personal y el bienestar general de estos niños. Esto a su vez garantizaría la disminución del ausentismo en la escuela, lo que resultaría un factor que pueda contribuir a un mejor rendimiento académico.

En la actualidad, el virus SARS-CoV-2, causante de las infecciones de COVID-19, es un virus encapsulado, con una membrana formada por lípidos y glucoproteínas cuya función principal es facilitar la entrada del virus en la célula que infecta. Patrones de mortalidad por causa de este virus también están relacionados directamente con afecciones comórbidas como el exceso de peso y enfermedades infecciosas no transmisibles, este fenómeno se puede considerar como un causante de cambios radicales en la historia de la humanidad, y la mejor forma de combatirlo es,

además de un aislamiento preventivo, unos adecuados hábitos de higiene corporal.

Informaciones sobre el estado de la higiene de escolares y programas que estén direccionados hacia este tema son pobres en el país y en la región, el plan decenal 2012 – 2021, apenas recomienda el lavado de los alimentos dentro de sus lineamientos y en 2018, en el informe de gestión “Ibagué Incluyente”, apenas se hace referencia a temas de capacitación empresarial y limpieza bucal, tornando importante investigar de manera detallada sobre este tema; por esta razón, el objetivo de este estudio fue describir los conocimientos sobre higiene corporal y las características antropométricas de estudiantes de la Institución Educativa Técnica Empresarial Alberto Castilla del Municipio de Ibagué.

Metodología

Estudio de carácter descriptivo ya que se buscaba describir costumbres, con un delineamiento cuantitativo, toda vez que se requieren análisis cuantitativos para un abordaje objetivo de la problemática y de tipo transversal, porque fueron realizadas colectas de datos en una sola ocasión (Thomas, Nelson & Silverman, 2002).

Fueron incluidos en el estudio, estudiantes escolares de educación básica secundaria, todos autorizando de forma voluntaria el consentimiento informado para tener acceso a los datos requeridos. El instrumento utilizado fue el cuestionario aplicado sobre conocimientos en higiene corporal utilizado por Moreno Martínez F.J. (2016), en su estudio de tesis de grado, este cuestionario fue diseñado a partir de criterio de expertos, presenta 25 ítems de análisis.

Se seleccionaron 12 estudiantes aleatoriamente. dos de cada grado, de ambos sexos, fueron medidos factores antropométricos como peso, estatura, circunferencia de cintura y calculado el índice de masa corporal (IMC). Para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva, según las recomendaciones de Heyward V.H. (2001).

Tabla 1. formato de composición corporal estudiantes, (fuente: propia)

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA EMPRESARIAL ALBERTO CASTILLA - IBAGUÉ								
FORMATO COMPOSICIÓN CORPORAL ESTUDIANTES								
	NOMBRE	GRADO	EDAD	GÉNERO M(0) F(1)	TALLA (MTS)	PESO	C. CINTURA (Cms)	IMC
1	Robinson Felipe Lizcano Hernández	6	11	0	1,35	25,5	56	13,99
2	Nahomy Jusselí Espinoza Posada	6	11	1	1,5	34,9	62	15,51
3	Kevin Santiago Navarro Duarte	7	13	0	1,66	63,3	81	22,97
4	Dana Alexandra Salazar	7	15	1	1,61	49,6	67	19,14
5	Karen Lisned Suárez Vargas	8	12	1	1,59	44	65	17,40
6	Juan Andres Romero Rueda	8	13	0	1,61	57,3	80	22,11
7	Jair Davila Romero	9	13	0	1,64	49,9	71	18,55
8	Karen Rojas Neira	9	14	1	1,72	73,6	80	24,88
9	María José Guarnizo Zamora	10	16	1	1,62	53,5	75	20,39
10	Juan Pablo Blanco Peña	10	16	0	1,67	55,8	69	20,01
11	Fabian Bonilla Cruz	11	17	0	1,79	71,4	76	22,28
12	Ana María Gualtero	11	17	1	1,58	43,1	61	17,26
		Promedio Grad	Promedio Eda	Promedio Genero	Promedio Talla	Promedio Pes	Promedio C. Cintura	Promedio IMC
		8,50	14,00	0,50	1,61	51,83	70,25	19,54

Tabla 2. Índice de masa corporal (Fuente: OMS. Organización Mundial de la Salud)

Clasificación	IMC (Kg/m ²)	Riesgo
Normal	18.5 - 24.9	Promedio
Sobrepeso	25 - 29.9	Aumentado
Obesidad grado I	30 - 34.9	Moderado
Obesidad grado II	35 - 39.9	Severo
Obesidad grado III	Más de 40	Muy Severo

Fuente: OMS (Organización Mundial de la Salud)

Resultados:

Participaron 12 estudiantes, de sexo masculino (50%) y femenino (50%). De los 25 ítems del cuestionario, fueron ilustrados y discutidos los que presentaron más relevancia en sus valores, como lo fueron baño corporal, lavado de manos. También fueron ilustrados y analizados aspectos antropométricos como IMC y CC.

1. Aplicación de encuesta

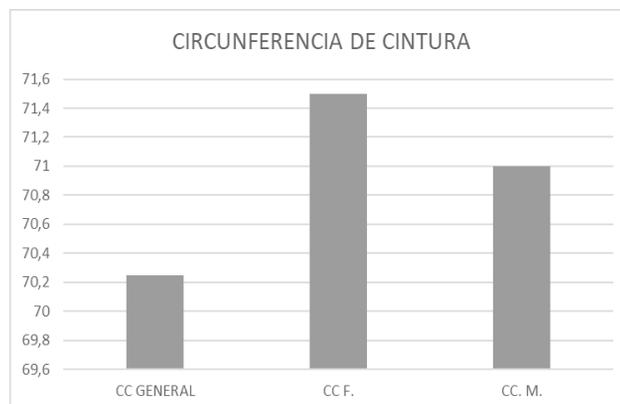
Figura 1 ¿Para asear nuestro cuerpo es necesario?

Figura 2 ¿Lavarse bien las manos ayuda a no tener enfermedades diarreicas?

Resultados 2 Mediciones antropométricas

Figura 3 Medición Índice de Masa Corporal

Figura 4. Medición circunferencia de cintura



Discusión

Al querer analizar los hallazgos del estudio analizamos que, frente a los conocimientos sobre higiene corporal, la mayoría de los individuos toman de manera adecuada un baño, utilizando el jabón y el agua únicamente, ya que materiales como la esponja puede recaudar gérmenes que pueden ser perjudiciales para la salud, como lo indica el estudio de Villa, s., & Raffin en 2011. También la mayoría de los individuos reconoce que el aseo de las manos es importante para prevenir enfermedades como la diarrea, pero en las mujeres es interesante ver que concuerdan un 100% en que esto es importante, mientras que en los hombres un 50% considera que si es importante y el otro 50% no sabe. En cuanto al cambio de ropa interior la gran mayoría entiende que deben cambiarse a diario, pero existe una persona de sexo masculino que considera que debe cambiarse día de por medio de ropa interior, es importante analizar, indagar o investigar para futuros estudios el nivel socioeconómico porque eso puede estar relacionado con recursos económicos bajos. También frente a las características físicas,

toda la población presenta un estado nutricional ideal (peso normal), pero el IMC es un poco mayor en las mujeres que en los hombres. Para finalizar en la circunferencia de cintura se presentan unas medidas normales, sin embargo, es curioso observar que en el sexo masculino aparecen un poco mayores las medidas que en las mujeres, exponiéndolos a un acercamiento de valores alterados para sobrepeso, lo que nos lleva a incluir en las variables de estudios similares los factores de hábitos alimentares.

Conclusión

Concluimos que para la muestra seleccionada los conocimientos sobre higiene corporal son adecuados.

La muestra seleccionada no manifiesta riesgos a la salud relacionados con características antropométricas.

Concluimos que se debe aumentar el N del estudio, para entender mejor estos fenómenos e intentar generalizar estas características.

Referencias Bibliográficas

- Holland, K. (2018, may 18). Creating a Personal Hygiene Routine: Tips and Benefits. *D. Weatherspoon, Editor*. Retrieved from Healthline <https://www.healthline.com/health/personal-hygiene>.
- Australian Government Department of Health*. (2010). Retrieved from Australian Government Department of Health: <https://www1.health.gov.au/internet/publications/publishing.nsf/Content/ohp-enhealthmanual-atsi-cnt-l~ohp-enhealth-manual-atsi-cnt-l-ch3~ohp-enhealth-manual-atsi-cnt-l-ch3.7>
- Winslow. (1920). The Untilled Fields of Public Health. *American Association for the Advancement of Science*.
- Allison E. Aiello, R. M. (2007, noviembre 23). Effect of Hand Hygiene on Infectious Disease Risk in the Community Setting: A Meta-Analysis. *American Journal of Public Health*.
- Moreno, F. (2015). *Diseño y Validación de un Cuestionario para determinar los Hábitos y Conocimientos en Higiene Corporal Infantil, y su aplicación en Escolares y Menores en desamparo de la Región de Murcia* (tesis doctoral). Universidad de Murcia Facultad de Enfermería, Murcia, España.
- Nelson, J. R., Thomas, J. R., y Silverman, S. J. (2002). Métodos de pesquisa en actividades físicas. Porto Alegre, Brasil: Artmed Editora.
- Heyward V. (2001). ASEP methods recommendation: body composition assessment. *Journal of Exercise Physiology, Duluth*. 4(4):1-12.
- Villa, S., y Raffin, S. M. (2011). Higiene de manos Guía de recomendaciones para los establecimientos de salud. Eci. Recuperado de <https://www.who.int/es>, 2019.

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA COMO FACTOR PARA EL S.R.P.A. JUSTICIA RESTAURATIVA UNA OPORTUNIDAD PARA LA EDUCACIÓN

INCLUSIVE EDUCATION AS A FACTOR FOR S.R.P.A. RESTORATIVE JUSTICE AN OPPORTUNITY FOR EDUCATION

María Deissy Chávez Bermúdez
mdchavezb@ut.edu.co

Braulio Gilberto Cárdenas Rojas
bgcardenar@ut.edu.co

Resumen

La educación inclusiva es un enfoque que busca garantizar el derecho a la educación, debido a esto, para el S.R.P.A. se proponen algunas estrategias que no solo permitan el cambio de paradigma institucional, sino que sirvan para que el proceso educativo consolide la articulación entre las dos, siendo para ello necesarias transformaciones institucionales. El proceso de inclusión tiene como propuesta identificar y responder a la diversidad como a las necesidades de los estudiantes del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, esto con el objetivo de que la comunidad educativa, genere estrategias flexibles para la intervención sobre esta población. En el mismo sentido, La Justicia Restaurativa busca cambiar los procesos penales por pedagógicos, con el objetivo de que las medidas impuestas para esta población sean de carácter más humano, para ello, pretende utilizar la participación activa de las personas en conflicto, incluyendo la sociedad misma, como estrategia de mediación y negociación para darle un mejor manejo situacional a los mismos. Para lograr estos objetivos, esta investigación utilizará como método de trabajo La Participación Acción Cualitativa, la cual presenta como base la oportunidad que se les debe brindar a los jóvenes egresados del S.R.P.A. Esto permite que durante el proceso educativo estas personas puedan ser vistas como sujetos de derecho y de igual forma, no interrumpir o permitirles el acceso a procesos pedagógicos y académicos de la educación media en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander. Por eso, la importancia de concientizar a la comunidad educativa para que flexibilice las representaciones sociales que tienen acerca de esta población, para que les brinden en esta institución, la oportunidad para visibilizarlos no solo en sistema educativo, sino en todas las actividades a que tienen derecho.

Palabras Clave: S.R.P.A. (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes), Educación Inclusiva, Oportunidad, Justicia Restaurativa, Derecho a la Educación.

Abstract

Education is an approach that seeks to guarantee that they not only allow the change of institutional paradigm, but also serve so that the educational process consolidates the articulation between the two, seeing necessary institutional transformations for them. The inclusion process aims to identify and respond to diversity such as the needs of the students of the Criminal Responsibility System for Adolescents, this with the aim that the educational community generates flexible strategies for intervention on the population. In the same sense, Restorative Justice seeks to change criminal proceedings for pedagogical ones, with the objective that the measures imposed by this population be of a more human nature, for this, it intends to use the active participation of people in conflict, including society same, as a mediation and negotiation strategy to give a better situational management to them. To achieve these objectives, this research will use Qualitative Action participation as a working method, which presents as a basis the opportunity to be offered to young graduates of S.R.P.A. This allows that during the educational process these people can be seen as subjects of law and in the same way, not interrupt or allow them access to pedagogical and academic processes of secondary education in the institution. For this reason, the importance of raising awareness in the educational community so that it makes the social representations they have close to this population more flexible, so that they provide

them with this institution, the opportunity to make them visible not only in the educational system, but in all the activities they are entitled to.

Keyword: S.R.P.A. (Criminal Responsibility System for Adolescents), Inclusive Education, Restorative Justice, Right to Education.

Introducción

La institución Educativa Maximiliano Neira Lamus ha sido pionera en la implementación en el Departamento del Tolima de estrategias académicas y pedagógicas para la población del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. De acuerdo a esto, el manejo que se le ha dado ha permitido diagnosticar lo siguiente:

En primera Instancia, por la situación privativa de la libertad que presentan hace que los métodos de estudio de la educación tradicional y sus hábitos de estudio, no sean acordes a sus requerimientos, por ello, se han implementado diversos métodos de enseñanza por área para los adolescentes que les interesa dar continuidad al proceso de educación media. De acuerdo a este diagnóstico, se han elaborado estrategias que permiten elaborar planes de estudio y participación que les permitan enfrentar las diferentes etapas del aprendizaje.

En segunda Instancia, desde el área de psicología social, se ha detectado que los procesos de enseñanza son interpersonales, dado a que los procesos educativos son eminentemente transmitidos por la relación con otros. Por ello, se hace necesario que esta población vaya siendo excluida paulatinamente del ámbito académico tradicional y se traslade a un modelo más flexible de acuerdo a su realidad académica y situacional.

Porque a pesar de que se han tratado de diseñar algunas estrategias pedagógicas, estas no han sido suficientes metodológicamente, por eso es importante continuar en este proceso de construcción porque se han encontrado un grupo de adolescentes a los cuales les interesa continuar su proceso educativo enfocado en la educación técnica. Con respecto a esto, se han aplicado métodos de fortalecimiento que les permiten resignificar su proyecto de vida, el cual va encaminado a aprender procesos técnicos y tecnológicos, para así poder restablecer su entorno laboral cuando obtengan su libertad.

De igual forma, se ha evidenciado que los adolescentes presentan un verdadero interés con la continuidad en su proceso de educación media o técnica, sumado a esto, se han desarrollado actividades que les permiten afianzar no solo sus habilidades sociales, sino sus capacidades y destrezas lúdicas, deportivas y artísticas.

De acuerdo a lo anterior, con base en las experiencias compiladas, se pretende subsanar el enorme vacío en el sistema de inclusión y permanencia para los egresados del S.R.P.A. para que sean incluidos en la Institución Educativa Francisco de Paula Santander de la ciudad de Ibagué y, de esta forma, le garanticen el derecho a la educación media, fomentando el respeto y el reconocimiento del otro como sujeto histórico. Para ello es necesario forjar pertinencia, participación, equidad y respeto por la diversidad e interculturalidad para que acepten y sean aceptados para convivir en comunidad. Para finalmente, contribuir a disminuir las incomprensiones y estigmatizaciones, pues es importante cambiar esas representaciones sociales a las que han sido sometidos durante varias décadas.

Fundamentación Teórica:

Las Directrices de Riad (Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la delincuencia Juvenil) de 1990, reconoce la importancia y la necesidad de establecer políticas al interior de los ordenamientos nacionales, a fin de prevenir la delincuencia juvenil e impedir la estigmatización y criminalización de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes. Esto permite, fomentar la creación de oportunidades, en particular educativas y de reintegración social.

De igual forma, las **Reglas de Tokio** (Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no privativas de la libertad) del mismo año, promueven la aplicación de las medidas no privativas de la libertad, fomentan la participación activa de la comunidad y el sentido de responsabilidad de las personas en conflicto con la ley respecto a los actos cometidos, y, al aplicar estas reglas, los Estados deben buscar un equilibrio entre los derechos de las víctimas, los

derechos de los infractores, el interés de la sociedad y la prevención del delito. Las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia.

Anterior a esto, **La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, adolescente y joven** de 1989, establece la responsabilidad de los Estados de respetar y garantizar los derechos de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes que sean acusados o declarados culpables de haber infringido las leyes. Estos deben recibir un proceso equitativo y justo garante de sus derechos fundamentales.

Unido a esto, en las **(Reglas de Beijing)** de 1985, plantean la necesidad de propiciar una atención articulada y pertinente por parte de los actores sociales e institucionales encargados de la administración de la justicia de menores. En ella, destacan los principios de inclusión y equidad, de tal manera que a las personas en conflicto con la ley se las considera según su edad, sexo y características individuales. En estas Reglas de Beijing la educación es vista como un elemento de oportunidad que facilita la inclusión de los adolescentes como sujetos sociales.

Por su parte, **la Declaración Universal de Los Derechos Humanos** de 1948, en su artículo 26, declara que toda persona tiene derecho a la educación, la cual tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Para sumar a las anteriores declaraciones, directrices y reglas que tomaron los anteriores entes internacionales, a continuación, se relacionan las siguientes leyes y decretos que son importantes dentro de la jurisprudencia colombiana que contribuyen a apoyar los requerimientos de este trabajo:

La Ley 1753 de 2015 en su artículo 234. Menciona que el Gobierno debe fortalecer la atención integral a los adolescentes vinculados al S.R.P.A y la política de prevención de la delincuencia juvenil, desde un enfoque de **justicia restaurativa**, con procesos pedagógicos, específicos y diferenciados de los adultos.

El Decreto 2383 de 2015 “Por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y se adiciona al Decreto 1075 de 2015 **Único Reglamentario del Sector Educación**».

La Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar) para contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.

La Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y la Adolescencia), en el cual se incorporan plenamente los nuevos principios de cumplimiento internacional, a partir de la denominación jurídica del libro 1: La Protección Integral. Con la entrada en vigencia del Código de Infancia y Adolescencia, se posibilitan los principios de **interés del niño**, corresponsabilidad, protección integral, debido proceso y procedimiento especializado.

Sumados a los anteriores, se anexan las siguientes leyes y artículos, no solo el sistema de protección de NNA que presentan alguna situación de vulneración de derechos, sino también el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (S.R.P.A.), permitiendo abarcar el establecimiento de normas y directrices para la protección integral y la garantía de los derechos consagrados en el ordenamiento jurídico:

La Ley 115, Ley General de Educación, de 1994 en su Libro II. Artículos 139 – 191. Menciona el concepto de S.R.P.A. La legislación nacional promulga.

La Constitución Política de Colombia de 1991 en sus artículos 44, 45 y 67 se refiere a educación como Derecho Fundamental de la persona y un servicio público con función social. El adolescente tiene derecho a la protección y formación integral. El Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes es un conjunto de principios, normas y procedimientos y autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre 14 y 18 años de edad.

De otra parte, como referentes académicos se determina en primera instancia al teólogo brasileño, Leonardo Boff, quien en su texto: “El cuidado esencial: ética de lo humano, compasión por la tierra”, comparte la teoría del cuidado esencial que consiste en presentar holística, ecológica y espiritualmente una nueva filosofía, alternativa al realismo materialista, con capacidad de devolver al ser humano el sentimiento de pertenencia a la familia humana, a la tierra, al universo y al propósito divino. (Boff, 2002).

En el mismo sentido, El psicólogo social francés, Serge Moscovici, menciona que el **último** significado de las representaciones sociales como conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales, en nuestra sociedad corresponden a los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea del sentido común. (Moscovici, 1991).

Método:

Metodológicamente el enfoque cualitativo es la guía para el desarrollo del presente trabajo, apoyados en el texto de Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio, denominado: “Metodología de la Investigación”, en donde afirman que este método permite, “profundizar en los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes” (Hernández, otros, 2010, p. 376).

De otra parte, durante el desarrollo del trabajo se pretende utilizar el método IAP (Investigación, Acción, Participación), pues este método permite abordar problemáticas sociales específicas que requieren una pronta solución, porque afectan a una colectividad particular. Para ello, se debe condicionar un conjunto de procedimientos que se utilizarán para alcanzar una gama de objetivos específicos, que requiere habilidades, conocimientos y cuidados específicos para lograr un determinado objetivo general, el cual es trascendental para obtener resultados útiles para mejorar las situaciones colectivas de los individuos que lo requieren, (Creswel, 2012).

Complementando lo anterior, este mismo autor plantea que la investigación acción participativa “implica una inclusión completa y abierta de los participantes en el estudio, como colaboradores en la toma de decisiones, comprometiéndose como iguales para asegurar su propio bienestar (Creswel, 2012, p. 583).

De acuerdo a esto, este modo plantea que los individuos que conforman el grupo de estudio colaboran activamente como integrantes del equipo que dirige el trabajo, de tal manera que, el equipo de esta labor permita agruparse en torno del equipo de investigadores expertos, cuya función es la de dinamizar el trabajo como facilitadores, para así, que el grupo que funge como autogestor del proyecto sea el transformador de su propia realidad, (Bernal, 2010).

Diseño Metodológicos:

Selección de técnicas e instrumentos (observación, encuestas-cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión), selección de las unidades de análisis (muestra), aplicación del instrumento, análisis de la información y diseño de un protocolo de atención inclusiva para la población objeto.

Discusión:

El sistema de inclusión para la población del S.R.P.A. es un proceso de transformación de la gestión educativa hacia la inclusión, teniendo en cuenta la flexibilización, la cual, va de la mano con la resiliencia, para que todos los actores como El Ministerio de Educación Nacional, a través de sus secretarías y la comunidad educativa, sean flexibles a las características de esta población vulnerable. Unido a esto, en el artículo: “Inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje”, Souza plantea que:

Teniendo en cuenta que la educación inclusiva contiene los derechos que salvaguardan a una persona para que sea educada en las mismas igualdades que las demás. Han sido numerosas las ocasiones en las que se ha establecido cierta similitud entre el telón del cine y los parámetros sociales normales, es decir, nuestra forma de mirar es la imagen que atribuimos a las cosas. (Souza, 2006).

En consecuencia, la percepción social de la educación inclusiva en la actualidad de los egresados del S.R.P.A. consiste en el desconocimiento acerca de las diversas dificultades con las que se encuentran algunos individuos. Acceder o no a determinados “privilegios sociales” e infraestructuras da paso a la implicación relacionada con la integración de la persona. La discriminación ha llegado hasta el punto de que, con el paso de los años, se ha ido definiendo a estos colectivos marginados con terminologías despectivas.

Esto determina que, el objetivo implica la introducción de oportunidad e igualdad utilizando un modelo pedagógico restaurativo en el que lo igualitario responda a tratar la diversidad como algo primordial con compromiso, corresponsabilidad, innovación y actualidad. Corroborado por el artículo 45 de la Constitución Política de Colombia de 1991, donde se anota que: “Incluye el sistema educativo oficial, restableciendo y garantizando sus derechos como

integrantes de la sociedad que dispone la educación como un derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes”.

Por lo tanto, la sociedad debe tener claro que todos los seres humanos tenemos el derecho a la educación, a ser instruidos dentro del sistema educativo, “Ya que ello implica desarrollar el proceso de socialización en la persona, abogando por la unión de los valores, las normas y las bases que orientan a la educación en sí misma. (Chisvert, 2013).

Sumado a lo anterior, es importante tener en cuenta que, el verdadero poder de la educación no radica en la simple adquisición de conocimientos de forma mecánica. Su fuerza establece la capacidad para liberar la mente, los pueblos e incluso para acceder a la felicidad. La educación brinda oportunidades y abre puertas que transforman vidas. “La Justicia Restaurativa se inscribe dentro de los Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos como estrategias para abordar conflictos antes de emprender un procedimiento sancionatorio, donde los resultados esperados son: el fortalecimiento del tejido social, el reconocimiento y respeto del otro, y la construcción de escenarios de participación”, (Zapata, 2016).

Así las cosas, esto vislumbra una nueva forma de abordar las situaciones de convivencia que se puedan originar dentro del contexto educativo, con el fin de hacer una sociedad más incluyente, comprensiva en el cual realmente se dé el valor de los derechos humanos, como el respeto a la diversidad y el género. Actualmente dentro de las Instituciones Educativas, se generan dificultades de convivencia entre los estudiantes y en algunos casos estudiantes – docentes. Siendo aquí en donde se prioriza la importancia del desarrollo de la prácticas restaurativas, mediante la integración de acciones o estrategias, que promueven el dialogo, la toma de decisiones de forma conjunta, asumir las responsabilidades y establecer de forma autónoma y consciente algunas alternativas que fortalece el tejido social que se ha visto afectado por la ofensa cometida hacia el otro, esto con el fin de mejorar la convivencia y promover procesos de inclusión social.

Por esto es relevante manifestar que, las prácticas restaurativas, fortalecen la convivencia y en el respeto por la dignidad humana, su capacidad de solidaridad, resiliencia y el restablecimiento de las relaciones

afectadas por sus actos, a partir de conflicto no resueltos promueven como primera acción el ubicarnos en el lugar del otro, identificándolo como una persona social de derechos, con unas características y necesidades propias, que no distingue de algún tipo de educación, con lo cual se busca reconocer y ser conscientes de cómo aquellos comportamientos erróneos que afectan el proceso de convivencia, generan afectaciones en sus relaciones sociales, familiares y personales, por lo cual mediante la reconstrucción moral e intelectual, de algunos espacios democráticos y participativos, se puede nuevamente encaminar aquellos deberes y derechos que priman como ciudadanos.

Resultados Esperados:

La finalidad de este proyecto socioeducativo es dar respuesta a las necesidades educativas y psicosociales a través de una educación integrada a los usuarios egresados del S.R.P.A., para que sean reconocidos como sujetos de derecho y así se les brinde la oportunidad para que exista continuidad en el proceso de educación media, incluyéndolos en las actividades planeadas y desarrolladas en el aula regular de la I.E. Francisco de Paula Santander. A futuro dicha Institución Educativa será un referente positivo para todas las instituciones educativas del municipio de Ibagué en cuanto al proceso de inclusión.

Diagnosticaremos las condiciones de las I.E. Maximiliano Neira Lamus y Francisco de Paula Santander del municipio de Ibagué, identificaremos los actores y sus responsabilidades en este proceso y estableceremos las condiciones necesarias en la I.E. Francisco de Paula Santander de Ibagué a través de un instrumento que permita la permanencia de la población egresada del S.R.P.A. en cuanto a su formación de educación media.

Para concluir: la intencionalidad del presente trabajo es brindar a los usuarios egresados del SRPA, una segunda oportunidad, para que por medio del ejercicio de la educación reconstruyan sus vidas y pueden desempeñarse en cualquier campo profesional, técnico o laboral, sin ser señalados, o estigmatizados como se cita en un párrafo anterior, si a esta población se le da la oportunidad de encontrarle un sentido a la adversidad, pueden convertir su tragedia en logro, en una forma de superación. Contribuir a devolver a esta población el sentido de la vida es responsabilidad de todos.

Referencias Bibliográficas

- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación (Tercera Edición ed.)*. Bogotá, Colombia: Pearson Education.
- Boff, L. (2002). *El cuidado esencial: ética de lo humano, compasión por la tierra*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Chisvert, M. J., Garrido, A. R., y López, V. H. (2013). *A propósito de la inclusión educativa: una mirada ampliada de lo escolar*. España: Grupo Ulzama.
- Creswell, J. (2009). *Diseño de investigación: enfoques cualitativos, cuantitativos y de método mixto*. EE. UU: Sage Publications.
- De Colombia, C. P. (1991). Constitución política de Colombia. Bogotá, Colombia: Leyer
- Función Pública. (1994). *Por la cual se expide la ley general de educación (ley 115)*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Función Pública. (2015). *Por el cual se reglamenta la prestación del servicio educativo en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes y se adiciona el decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector educación. (decreto 238)*. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (1997). *Metodología de la investigación*. Acapulco, México: McGraw Hill.
- Humanos, D. (1948). *Declaración Universal de los Derechos humanos*. Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2006). Ley 1098 de 2006 (46.446). Recuperado de <https://www.icbf.gov.co/>
- Juriscol. (2013). *Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (ley 1620)*. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/>
- Juriscol. (2015). *Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país" (ley 173)*. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2015). *Lineamientos para la prestación del servicio educativo en el marco del sistema de responsabilidad penal para adolescentes*. Recuperado de <https://www.mineduccion.gov.co/>
- Moscovici, S. (1991). *La influencia social inconsciente: estudios de psicología social. experimental*. Barcelona, España: Antrophos.
- NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS. (1985). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (reglas de Beijing)*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/>
- NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS. (1986). *Convenio sobre los derechos de los niños*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/>
- NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS. (1990). *Directrices de las naciones unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices de riad)*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/>
- NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS. (1990). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (reglas de Tokio)*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/>
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Definición de la salud sexual Informe de una consulta técnica sobre salud sexual. Ginebra: OMS*. Recuperado de <https://www.who.int/>
- Perera, M. P. (2003). *A Propósito de las Representaciones Sociales. Apuntes Teóricos. Trayectoria y Actualidad*. La Habana, Cuba: CIPS
- Ramírez-Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanzaaprendizaje. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, (30), 211-230.
- Zapata. (2016). *Otros modos de pensar la justicia escolar académica*. Universidad católica Luis Amigo, Medellín, Colombia.

CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL MEJORAMIENTO DE FACTORES ACTITUDINALES FRENTE A LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON CAPACIDADES DIFERENCIALES DE APRENDIZAJE

CREATION AND IMPLEMENTATION OF INSTITUTIONAL POLICIES FOR THE IMPROVEMENT OF ATTITUDINAL FACTORS AGAINST THE ATTENTION OF STUDENTS WITH DIFFERENTIAL LEARNING CAPABILITIES

Liliana García Rodríguez
dlgarciar@ut.edu.co
Vieder Niño
viedernino@ut.edu.co

Resumen

Este documento presenta los avances de la propuesta investigativa presentada a la Maestría en Educación de la Universidad del Tolima, cuyo objetivo consiste en identificar factores que inciden en que prevalezcan barreras actitudinales en algunos docentes que atienden estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje y cómo afecta el desempeño académico en los estudiantes de dos instituciones de educación básica de Ibagué, con el propósito de establecer un proceso de mejora. En Colombia, a través del Decreto 1421 de 2017 se reglamentó en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad y se instó al cumplimiento en todo el territorio del país; pese a ello, se percibe que aún continúa existiendo barreras de diverso tipo, entre ellas las actitudinales que se expresan en la ineficacia o en algunos casos la inexistencia de un servicio educativo adaptado a esta necesidad humana llamada inclusión educativa. La metodología tiene un enfoque y paradigma cualitativo de tipo investigación acción con un diseño de investigación aplicada; se utilizará la técnica de observación participante y grupo focal. El proceso inicia con el diagnóstico, la elaboración de un plan basado en la realidad, la ejecución y la evaluación del proceso de cambio. Entre los supuestos teóricos se tiene, por un lado, que las barreras actitudinales de los docentes menoscaban el avance académico y social de los estudiantes y de otro, las barreras actitudinales también están basadas en la falta de organización institucional para la atención de los escolares inclusivos.

Palabras clave: Inclusión, Educación Inclusiva, normatividad, capacidades diferenciales de aprendizaje, actitudes, factores actitudinales.

Abstract

This document presents the progress of the research proposal presented to the Master of Education at the University of Tolima whose objective is to identify factors that influence the prevalence of attitudinal barriers in some teachers who serve students with differential learning abilities and how it affects academic performance in students from two basic education institutions in Ibagué with the purpose of establishing an improvement process. In Colombia, Decree 1421 of 2017 regulated the framework of inclusive education, educational care for the population with disabilities and urged compliance in all the territory of the country; Despite this, it is perceived that there are still barriers of various kinds, including attitudinal ones that are expressed in the ineffectiveness or in some cases the absence of an educational service adapted to this human need called educational inclusion. The methodology has a qualitative approach and paradigm of action research type with an applied research design; The participant and focus group observation technique will be used. The process begins with the diagnosis, the elaboration of a reality-based plan, the execution and the evaluation of the change process. Among the theoretical assumptions is, on the one hand, that the attitudinal barriers of teachers

undermine the academic and social progress of students and, on the other, attitudinal barriers are also based on the lack of institutional organization for the care of inclusive schoolchildren.

Keywords: Inclusion, Inclusive Education, regulations, differential abilities, attitudes, attitudinal factors.

Objetivo

Como objetivo principal se plantea identificar factores que inciden en que prevalezcan barreras actitudinales en algunos docentes que atienden estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje y cómo afecta el desempeño académico en los estudiantes de las instituciones educativas Simón Bolívar y Escuela Normal Superior de Ibagué, para proponer estrategias de mejoramiento.

Marco Teórico

Persona con discapacidad o persona con capacidad diferencial de aprendizaje

El primer tópico de análisis es la comprensión del concepto *persona discapacitada*. Según narra Valencia (2014) en su libro “La breve historia de las personas con discapacidad: De la opresión a la lucha”:

Desde la Antigüedad las personas con discapacidad han sufrido la opresión y la discriminación que recae sobre lo considerado “diferente” de acuerdo con el paradigma dominante de la “normalidad”. El destino ha ido variando en las diferentes sociedades (desde su aniquilamiento hasta la incorporación subordinada al sistema de producción), pero siempre manteniendo esta relación de opresión (p. 45)

Pese a los tiempos transcurridos, la comprensión de la sociedad acerca de la persona discapacitada aún está pendiente. Si bien hoy en día hay avances en esta política por parte de los Estados, no obstante, en el imaginario colectivo no se ha incorporado correctamente el concepto de discapacitado, porque aún se le sigue reconociendo como un tema de enfermedad, que emparenta con minusvalía, antes que de personas o de “sujetos con derechos” (Valencia, 2014)

Calificativos como «deficiente», «defectuoso», «anormal», «enfermo», «deforme», «incapacitado», «inadaptado», «lisiado» o «inválido», son los significados que siguen subordinando desde distintos niveles de la sociedad la figura del único significante que es el ser humano, lo que genera una agudización del padecer de muchas personas con discapacidad, en una sociedad con marcadas desigualdades sociales, económicas, culturales entre otras.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó en el año 2001, el concepto de inclusión donde no cambia solo la terminología, sino también el concepto de discapacidad, en la cual pasa de reconocer que el problema no solo es de una persona sino también del entorno social, las cuales provocan la creación de barreras para las actividades y para la participación de las personas que tienen alguna discapacidad.

Ahora bien, se ha hecho mucho por mejorar la conceptualización de la persona discapacitada. Desde las leyes hasta la Academia reconocen que se ha avanzado mucho en este tema conceptual, sin embargo, como lo señala la Ley 1618 la comprensión de la discapacidad no solo es un problema conceptual sino también actitudinal. (MEN, 27 de febrero de 2013) de la sociedad, del entorno hacia las personas con discapacidad.

Pese a que en torno al concepto de persona con discapacidad puede ser cada vez más holística e inclusiva, existen nuevos conceptos que buscan reivindicar más una característica intrínseca de la persona que es la capacidad diferencial. Según Violo (s.f.) denominar a las personas con discapacidad, personas con capacidades diferenciales de aprendizaje es un mayor reconocimiento a la diversidad de los seres humanos; pese a ello, Violo (s.f.) sostiene que este nuevo concepto sigue siendo muy mecanicista ya que hace referencia a lo que la persona puede hacer.

La inclusión educativa

La inclusión educativa es un enfoque que busca derribar cualquier barrera contra las personas con vulnerabilidad. Y estas pueden ser migrantes, indígenas, personas en extrema pobreza y las personas discapacitadas entre otras. Estas formas de entender e interpretar la educación inclusiva no son excluyentes, pero sí que provocan.

Para este estudio se asume el concepto relacionado a las personas discapacitadas.

Al respecto, en 1978 el informe Warnock plantea el concepto de necesidades educativas especiales, que implica una nueva forma de entender la integración de los alumnos con discapacidad en las aulas ordinarias, el cual rompe con el dominio de la minusvalía y da relevancia al contexto social; aun así, su planteamiento, queda en un modelo rehabilitador. (Red PaPaz, s.f.)

Desde la UNESCO (2008) se insiste en que la inclusión educativa abriga y protege a los vulnerables, y que se debe trabajar desde las políticas. Por esa razón, es que su especial énfasis y ayuda es en el ámbito de las decisiones gubernamentales; el impacto de la UNESCO fue decisivo para el avance de la educación inclusiva.

Profundizando un poco más, Ainscow (2003) identifica cuatro elementos de la inclusión educativa que son:

- La inclusión es un proceso.
- La inclusión se centra en la identificación y eliminación de barreras.
- La inclusión es asistencia, participación y rendimiento de todos los alumnos se refiere al lugar en donde los alumnos aprenden.
- La inclusión pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo.

Actitudes

Con relación a las actitudes, la UNESCO (2005) comprende como las actitudes de la sociedad dirigen las acciones, el nivel de compromiso y los servicios proporcionados a grupos tradicionalmente excluidos.

Montobbio (1995) citado en Muntaner(2010) expone tres modelos diferentes en lo concerniente a la actitud social dominante hacia la persona con discapacidad: Modelo tradicional, modelo rehabilitador y modelo personal o global. Al respecto, Wander (1994), citado por Blanco y Alvarado (2005)

define actitud como “una tendencia o predisposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de determinado modo a una persona, suceso o situación y actuar en consonancia con dicha evaluación” (p. 540). Varios autores se han ocupado de identificar e interpretar las actitudes de los docentes hacia los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (N.E.E.). Artavia (2005) indica lo siguiente: actitud de escepticismo, actitud de rechazo, actitud ambivalente, actitud de optimismo empírico y actitud de responsabilidad social.

Metodología

Se basa en un enfoque cualitativo de tipo investigación acción; la estrategia metodológica es descriptiva, con enfoque cualitativo, ya que permite caracterizar, describir, analizar o interpretar un fenómeno social concreto. Como señala Hernández, Fernández y Baptista (2010)

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren (p. 98)

En cuanto a las herramientas de investigación se trabajará la encuesta y la entrevista grupal para diagnosticar el campo de las actitudes de los docentes frente a las personas con discapacidad y la educación. La pregunta de investigación gira en torno de ¿qué factores prevalecen en que se mantengan determinadas actitudes por parte de algunos docentes, para que no se ofrezca atención oportuna a los estudiantes con capacidades diferenciales en las instituciones educativas Simón Bolívar y Escuela Normal Superior de Ibagué?

Para la fase de la investigación en la que se presenta este documento que está relacionado con el Estado del Arte, se utilizó la metodología de la revisión bibliográfica para conocer y tener en claro las barreras actitudinales docentes y la inclusión educativa de los estudiantes con capacidades diferenciales de aprendizaje.

Resultados

De manera inicial se preseleccionaron 60 artículos de las distintas fuentes académicas (Researchgate, Scielo, Redalyc, ScienceDirect, entre otros), las cuales luego de un filtro establecido, quedaron constituidas por 45 documentos entre artículos y tesis de maestría y doctorales.

De acuerdo con esta información se puede afirmar que, si bien en el tema de investigación relacionada a la educación inclusiva y la formación docente se ha generado una amplia investigación en varios países existe un vacío académico en cuanto a los factores que prevalecen en que se mantengan barreras actitudinales por parte de los docentes frente a los estudiantes con capacidades diferenciales, lo que permite una oportunidad para la investigación.

Por otra parte, no se evidencia una instrumentalización concreta de las medidas de mejora a corto, mediano y largo plazo para abordar el tema de la inclusión educativa de estudiantes con capacidades diferenciales; tampoco se ha encontrado evidencia acerca de los factores que más prevalecen en las barreras actitudinales que interfieren en la inclusión como lo que sucede con algunos docentes.

Es por tanto que, por medio de esta revisión sobre la literatura relacionada con la prevalencia de las barreras, en este caso actitudinales por parte de algunos docentes, se buscó identificar las investigaciones que se han desarrollado y hayan atendido estas falencias y vacíos existentes, así como, aquellas que aportan con algunos conceptos y experiencias con el fin de establecer comparaciones y contribuir al campo teórico de la educación inclusiva.

Análisis temático de los resultados

Luego de realizar un análisis minucioso y detenido de cada una de las bases de datos, se evidencia que la temática puede dividirse en algunos campos de investigación. Una de ellas es el pedagógico, que agrupa algunas investigaciones que contienen abordajes que atienden la inclusión de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales hacia el sistema educativo y cómo en ese contexto se presentan barreras de tipo actitudinal, una de las más importantes, que viene de parte del profesor. Una de las investigaciones más orientadoras es la de Carrillo *et al.* (2018) titulada “Prácticas Pedagógicas frente a la Educación Inclusiva desde la perspectiva del docente”, ya que, en dicha investigación, los autores establecen componentes de cómo se construye la perspectiva del docente respecto a la educación inclusiva.

Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M. (29-31 de octubre de 2003). *Desarrollo de sistemas educativos inclusivos*. Congreso Guztientzako Eskola. San Sebastián, España.
- Artavia, J. (2006, 1 de febrero). *Actitudes de las docentes hacia el apoyo académico que requieren los estudiantes con necesidades educativas especiales*. *Revista Pensamiento*. Recuperado de <https://revistas.uc.ac.cr/>
- Álvarez, M., Campo, M., y Álvarez, E. (2005). Actitudes de los maestros ante las necesidades educativas específicas. *Psicothema*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/>
- Blanco, N., y Alvarado, M. (2005). Escala de actitud hacia el proceso de investigación científico social. *Revista de Ciencias Sociales*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/>
- Discapacidad Colombia. (2013). *Ley del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad* (Ley 1618). Recuperado de <https://discapacidadcolombia.com/>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista P. (2010). *Metodología de la investigación*. Acapulco, México:
- Muntaner, J. J. (2010). De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo. *Arnaiz, P.; Hurtado, M^a. D. y Soto, FJ (Coords.), 25, 2-2*

- Red Papaz. (2018). *¿Qué es inclusión?* Recuperado de <http://inclusion.redpapaz.org/>
- Silva, L. (2014). Informe Final Convenio N° 1380 suscrito entre el Ministerio de Educación. *Fundación Saldarriaga Concha y Fundación Carvajal*. Recuperado de <https://rededucacioninclusiva.org/>
- UNESCO. (2005). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Recuperado de <http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/>
- Valencia, L. A. (2014). *Breve historia de las personas con discapacidad: de la opresión a la lucha por sus derechos*. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/docs/192745.pdf>.
- Violo, I. (s.f.). *Personas con capacidades diferenciadas: un término que implica mayor reconocimiento a la diversidad de los seres humanos*. Venezuela: discapacidad Venezuela. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/discapacidadvenezuela/Home/articulos/personas-con-capacidades-diferenciadas>.

PREVALENCIA DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN COMUNIDADES EDUCATIVAS DE IBAGUÉ, UNA MIRADA DESDE LO RURAL Y LO URBANO

PREVALENCE OF THE CONSUMPTION OF PSYCHOACTIVE SUBSTANCES IN EDUCATIONAL COMMUNITIES OF IBAGUE, A LOOK FROM THE RURAL AND THE URBAN

Lorena Paola Gómez Prieto
lpgomezp@ut.edu.co
Edna Margarita Murcia Campuzano
emmurciac@ut.edu.co

Resumen

En el presente artículo se plantean los avances alcanzados de la investigación en curso, titulada Programa educativo de prevención a la sustancia de mayor consumo por los estudiantes de las comunidades educativas de Ibagué, una mirada desde lo rural y lo urbano, que comprende varias fases; la primera, el análisis de los datos recolectados mediante la aplicación de una encuesta epidemiológica escolar como instrumento para medir la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas José Celestino Mutis y San Francisco. Cuya implementación se llevó a cabo en todos los estudiantes mayores a 14 años de las instituciones educativas antes mencionadas. La importancia de realizar la encuesta radicó en que a pesar de tener identificado el consumo de SPA como problemática institucional no está determinada cuál es la que presenta mayor consumo en los adolescentes y así establecer las sustancias que sean eje común en las dos instituciones para posteriormente realizar acciones pedagógicas para la mitigación del consumo de la sustancia identificada.

Palabras clave: Consumo de SPA, Identificación, Prevención, Estrategia, Convivencia.

Abstract

This article presents the progress made in the ongoing investigation, entitled Educational Program for the Prevention of the Substance of Highest Consumption by Students in the Educational Communities of Ibagué, a look from the rural and the urban, which comprises several phases, the first, the analysis of the data collected through the application of a school epidemiological survey as an instrument to measure the prevalence of the consumption of psychoactive substances in the educational institutions José Celestino Mutis and San Francisco. Whose implementation was carried out to all students over 14 years of age from the aforementioned educational institutions. The importance of conducting the survey was that despite having identified the consumption of SPA as an institutional problem, it is not determined which is the one that presents the highest consumption in adolescents and thus establish the substances that are common axis in the two institutions to subsequently carry out pedagogical actions to mitigate the consumption of the identified substance.

Keywords: SPA consumption, Identification, Prevention, Strategy, Coexistence.

Introducción

Haciendo una indagación acerca de los problemas institucionales que a nivel general aquejan a las dos instituciones, en la actualidad se encuentran las agresiones físicas o verbales, adicciones al

uso inadecuado de la tecnología, malos hábitos alimenticios, intervenciones por parte del bienestar familiar a las familias por variedad de problemáticas como violencia, abusos, abandono, entre otros ; que conllevan a cambios en el comportamiento social de los estudiantes, autoagresiones como cutting,

ideación suicida, sentimientos de tristeza hasta llegar a diagnósticos depresivos, así como consumo de sustancias psicoactivas que a juicio de las comunidades es la de mayor riesgo para los estudiantes.

Con relación a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas, existe un rechazo y negación por parte de las familias, especialmente en el consumo de sustancias psicoactivas de sus acudidos, lo que demora los procesos en la atención oportuna e idónea de la situación. En este sentido y con el fin de develar la situación y encontrar posibles rutas de mitigación del flagelo se hizo un acercamiento a la población y con el objeto de identificar las sustancias psicoactivas de mayor consumo y de uso común en las dos poblaciones, se administró una encuesta epidemiológica escolar en el mes de noviembre de 2019 a los estudiantes mayores de 14 años, las instituciones educativas José Celestino Mutis (ubicado en el sur de la ciudad de Ibagué) y San Francisco (ubicado en el área rural de la ciudad de Ibagué). La encuesta arrojó unos datos muy preocupantes, estos se presentan en el desarrollo del artículo, y son la base para la formulación de una propuesta de trabajo pedagógico para la prevención de la situación común encontrada en las instituciones educativas José Celestino Mutis y San Francisco, ubicadas en Ibagué.

Fundamentación teórica

El término sustancia psicoactiva (SPA) cada día tiene mayor uso y se puede asociar socialmente a la palabra droga que define Caudevilla (2007) “sustancia de uso no médico con efectos psicoactivos (capaz de producir cambios en la percepción, el estado de ánimo, la conciencia y el comportamiento) y susceptibles de ser autoadministradas” (p. 2). Así, una droga y un fármaco se diferencian por el uso instrumental y social, sujeto a la administración de una sustancia sin prescripción médica y su objetivo es distinto a reducir o aliviar una patología como lo señala Caudevilla en su taller sobre conceptos generales, epidemiología y valoración del consumo.

El consumo de sustancias, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003), hace referencia a “cualquier forma de autoadministración de una sustancia psicoactiva, desde el ocasional hasta el prolongado” (p. 7). Desde su estatus, se distingue entre drogas legales e ilegales. Entre las drogas legales

como señala Caudevilla (2007) se encuentran el alcohol, el tabaco y el café que son drogas permitidas por la mayoría de los países occidentales, en efecto en Colombia se encuentra en vigencia la Ley 30 de 1986 por el cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones.

Desde esa clasificación, el Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) en el documento “factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas” citado por Mendoza y Vargas (2017) se menciona que el consumo de drogas en Colombia se está incrementando asociado a dos razones principalmente, al aumento de personas que consumen estupefacientes y la aparición de otras drogas emergentes, lo que conlleva a la diversidad del mercado ilegal de las drogas. En Colombia, Mendoza y Vargas (2017) mencionan en escala de mayor a menor consumo se tienen el alcohol y tabaco en primera medida, seguido por el uso de la marihuana y otras sustancias de manera descendente a su recurrencia la cocaína, LSD, drogas sintéticas y drogas emergentes.

En el estudio prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de grado 6° a 11° del colegio Salesiano de Duitama adelantado por Caro (2018)

los estudiantes ofrecieron información solidaria sobre algunas situaciones que se venían presentando dentro del Colegio, uno mencionó la venta de marihuana con un estudiante de grado 8°, otra, el consumo de marihuana y popper de un estudiante de grado 9° y tres más que fueron diálogos solidarios con jóvenes de grado 11°, expresaron consumir marihuana y estar en proceso de desintoxicación (p. 168).

De lo que se puede inferir, que los estudiantes muestran interés y reconocen la problemática del consumo de SPA en su contexto escolar y que afectan los niños y jóvenes en la etapa de la adolescencia. Estos resultados coinciden con los estudios adelantados en los últimos años en Colombia que muestran un incremento en el consumo de las sustancias lícitas e ilícitas, con edades tempranas de inicio.

Entre los factores de riesgos Toro (2013) encuentra en la Institución Educativa German Pardo de la ciudad de Ibagué

en la preadolescencia y la juventud se producen enormes cambios físicos y psicológicos que generan conductas inapropiadas y peligrosas como pueden ser el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, muchas veces por la necesidad de aceptación con sus pares o grupo social, o por la falta de una adecuada comunicación u orientación familiar, por la curiosidad, por la rebeldía o simplemente porque quieren experimentar nuevas aventuras y correr algunos riesgos (p. 61).

Según la investigación de Toro (2013),

se puede concluir que la percepción que tienen los estudiantes frente al consumo de SPA en el interior de este plantel educativo, es que sí se existe esta problemática, aunque no se reconoce públicamente ni se asume de forma individual la responsabilidad tanto del consumo como de la venta de sustancias psicoactivas, se puede evidenciar en los comportamientos, actitudes, acciones y comentarios que se generan en torno a este problema” (p.63).

Desde el análisis de las conclusiones de las investigaciones mencionadas, se evidencia que los adolescentes sienten interés sobre el tema, puesto que hablan con libertad sobre las sustancias que consumen o han consumido, las personas que han consumido y tienen conocimiento de los estudiantes que han iniciado procesos de desintoxicación y lo dan a conocer desde un rol crítico; señalando los comportamientos que se han normalizado como el caso del consumo del alcohol y la marihuana, de igual manera los que consideran de práctica peligrosa como el consumo de químicos como el Chamber, el DIP, el bóxer, entre otros.

Método

El enfoque cualitativo es la guía para el desarrollo del presente estudio, autores como, Hernández, Fernández, & Baptista afirman que este permite, “profundizar en los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes” (2010, p. 376). Así mismo, se realiza un análisis de la información de tipo descriptivo formal transversal entre las dos instituciones educativas José Celestino Mutis y

San Francisco, para la identificación de la sustancia psicoactiva de mayor consumo, de los estudiantes entrevistados.

Como la estimación del uso indebido de sustancias psicoactivas es motivo de preocupación para todas las Instituciones Educativas del país, por tratarse de un factor que afecta la salud y el bienestar de la población estudiantil en diversos contextos, y reconociendo que las instituciones involucradas no son ajenas a la problemática, se procedió a identificar la sustancia psicoactiva que tuviera mayor riesgo de consumo en las dos instituciones educativas.

De igual modo, para minimizar los errores de estimación y por considerarse pequeño el número de estudiantes de las instituciones educativas se usó como objeto de estudio para esta investigación toda la población de los grados 9°, 10° y 11° de ambas instituciones focalizadas, conformada por los 129 estudiantes de la Institución José Celestino Mutis y los 35 estudiantes de la Institución San Francisco sede Cataima.

La encuesta usada fue diseñada por el Programa Mundial de Evaluación del Uso Indebido de Drogas (GAP) titulada “Encuestas escolares sobre el uso indebido de drogas” (OMS, 2003, p. 91) esta tiene por objetivo evaluar la magnitud del fenómeno y el comportamiento del consumo de sustancias psicoactivas para sondear la realidad de las comunidades a estudiar, teniendo en cuenta que el instrumento más usado para medir la prevalencia del consumo de SPA son las encuestas epidemiológicas, se implementó a todos los estudiantes mayores de 14 años.

La recolección de la información se realizó en el aula de cada grupo, en clase de matemáticas y en ciencias naturales, en el horario establecido por cada institución educativa, con un tiempo de administración aproximada de 30 minutos de forma individual y anónima. Para el análisis de los datos recolectados se utilizó el programa SPSS (Statistical Product and Service Solutions), con el estudio de frecuencias y el valor porcentual de la muestra estudiada.

Resultados

Tabla 1. Prevalencia del consumo de cigarrillo en adolescentes de las Instituciones Educativas José Celestino Mutis y San Francisco de Ibagué

FUMA CIGARRILLO JCM				FUMA CIGARRILLO SF			
		Frecuencia	Porcentaje			Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	24	18,6	Válido	SI	4	11,4
	NO	105	81,4		NO	31	88,6
	Total	129	100,0			Total	35

Fuente Construcción propia.

El 81,4% de los estudiantes de la Institución Educativa José Celestino Mutis no ha consumido cigarrillo, semejante a los resultados de la Institución Educativa San Francisco con un 88,6% de estudiantes que manifiestan no haber fumado cigarrillo.

Tabla 2. Prevalencia del consumo de alcohol en adolescentes de las Instituciones Educativas José Celestino Mutis y San Francisco de Ibagué.

TOMA JCM				TOMA SF			
		Frecuencia	Porcentaje			Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	68	52,7	Válido	SI	26	74,3
	NO	61	47,3		NO	9	25,7
	Total	129	100,0			Total	35

Fuente Construcción propia.

Con un 52,7% en el JCM y un 74,3% para SF los estudiantes indican haber ingerido mínimo cinco bebidas alcohólicas (una botella o lata de cerveza, vaso de vino, copa de: ron, aguardiente, whisky, otros en los últimos treinta días).

Tabla 3. Edad de inicio en el consumo del alcohol en adolescentes de las Instituciones Educativas José Celestino Mutis y San Francisco de Ibagué.

EDAD DE CONSUMO DE ALCOHOL JCM				EDAD DE CONSUMO DE ALCOHOL SF				
		Frecuencia	Porcentaje			Frecuencia	Porcentaje	
Válido	<=11	5	3,9	Válido	<=11	3	8,6	
	12- 14	34	26,4		12- 14	22	62,9	
	15- 18	22	17,1			15- 16	2	5,7
	>= 17	7	5,4				Total	27
	Total	68	52,7		Perdidos	Sistema	8	22,9
Perdidos	Sistema	61	47,3	Total	35	100,0		
Total		129	100,0					

Fuente Construcción propia.

La edad de inicio de consumo del alcohol para las IE objeto de investigación determinada a partir de los resultados obtenidos en la encuesta indica un 26,4% para la IE José Celestino Mutis y un 62,9% para la IE San Francisco.

Discusión

En la identificación de las problemáticas de consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas José Celestino Mutis y San Francisco se encuentra concordancia con lo que señala Caudevilla (2007) que la legalidad del alcohol, el tabaco y el café, desencadenan mayor consumo por su fácil acceso según lo indicado en la Ley 30 (1986) por ser permitidas y tener pocas restricciones. Según los resultados que arroja este estudio los porcentajes de la percepción de los adolescentes ante el consumo de sustancias psicoactivas al igual que Mendoza y Vargas (2017) a mayor escala se encuentra el consumo del alcohol con un 52,7% en los estudiantes de la IE José Celestino Mutis y un 74,3% en los estudiantes del sector rural de la IE San Francisco, confirmando la aseveración. Resultados que permiten observar que al igual que en Caro (2018) los estudiantes de las IE de la presente investigación demuestran receptividad para abordar el tema de consumo de sustancias psicoactivas.

Con respecto a la edad promedio de consumo la encuesta arroja como resultado que un 26,4% de los jóvenes de la IE José Celestino Mutis y 62,9% de la IE San Francisco iniciaron el consumo del alcohol entre los 12 y los 14 años, presenta diferencias no significativas con los resultados obtenidos por Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Población Escolar que indica la edad de inicio de consumo entre 11 y 12 años (ODC, 2011). Mendoza y Vargas (2017) establecieron las relaciones familiares, personales, psicológicas y comunitarias como factores asociados al consumo de las sustancias psicoactivas, se reafirman en este estudio, que el entorno familiar produce una invisibilización en cuanto al consumo del alcohol como flagelo, ya que este es socialmente aprendido por los estudiantes desde las dinámicas familiares, donde adquieren normas y creencias con respecto a su consumo.

Por ello el rol de los padres es esencial para la mitigación de la problemática en la etapa escolar. Como dice Toro (2013) es probable que el estudiante en esta edad desee experimentar, conocer nuevas vivencias fuera del entorno familiar; por ello pasa rápidamente de las vivencias en familia a caer en la influencia de su grupo de amigos para el consumo de bebidas alcohólicas. Los resultados presentados en

el párrafo anterior por Failde, Dapía, Alonso y Pazos (2015) constatan que es necesario que las Instituciones Educativas realicen investigaciones que permitan hacer de la Ley 1620 (2016) una fuente de apoyo para la atención de los estudiantes, desde la promoción y prevención de problemáticas que se desencadenan en la sociedad y tienen eco en el ambiente escolar.

Conclusión

Con el ánimo de identificar los factores de riesgo respecto al consumo de las sustancias psicoactivas se aplicó una encuesta epidemiológica escolar en las instituciones educativas José Celestino Mutis y San Francisco y se encontró mayor vulnerabilidad en el consumo del alcohol.

Los resultados de la encuesta sobre el uso indebido de sustancias psicoactivas determinaron el alcohol como la sustancia de mayor prevalencia en los adolescentes de 13 a 19 años de las IE, así como muestra que la edad promedio de inicio del consumo de alcohol es a los 13 años. Al igual, los adolescentes de las IE que han fumado cigarrillo alguna vez en su vida son minoría con respecto a la población. Valor que indica baja incidencia del consumo de cigarrillo en la población objeto de estudio.

Además, se identificó la invisibilización del consumo de cigarrillo y consumo de alcohol, por ser consideradas socialmente menos graves que otros tipos de sustancias, principalmente por ser lícitas, al omitir que para los niños, niñas y adolescentes está prohibido el expendio de bebidas embriagantes según el artículo 1° de la Ley 124 (1994) además de ser considerada un flagelo. Incluso se precisó, que el acceso al consumo de bebidas alcohólicas en la ciudad es más frecuente en fiestas y eventos familiares, mientras en la zona rural se reúnen para interacción social en lugares alejados los fines de semana. Con respecto a la facilidad de conseguir el alcohol casi la totalidad de estudiantes manifiesta que es de fácil adquisición.

Los resultados obtenidos, describen una realidad que permite proponer un programa educativo para mitigar la problemática detectada, teniendo en cuenta que el estudio sobre el consumo del alcohol en los adolescentes es importante para nuestras comunidades educativas ya que se caracteriza por ser excesivo en

cortos períodos de tiempo explicado por el patrón de consumo Bringe drinking, según Gómez (2015). Este patrón ocasiona consecuencias irreversibles como daño cerebral, accidentes de tráfico, creación de dependencia o la realización de otras conductas de

riesgo. En este sentido, se determina que el consumo de alcohol es un flagelo que deja como consecuencias sociales de impacto negativo en cuanto a factores económicos, culturales, familiares y personales.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía mayor de Bogotá D.C. (1994). *Por la cual se prohíbe el expendio de bebidas embriagantes a menores de edad y se dictan otras disposiciones* (ley 124). Recuperado de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/>
- Caro, M. (2018). *Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de grado 6° a 11° del Colegio Salesiano de Duitama*. (tesis de maestría). Universidad de la Sabana, Bogotá, Colombia.
- Caudevilla, F. (2007). *Drogas: Conceptos generales, epidemiología y valoración del consumo*. Grupo de *Intervención en Drogas* semFYC, Barcelona, España.
- Failde, J., Dapía, M., Alonso, A., y Pazos, E. (2015). Consumo de drogas en adolescentes escolarizados infractores. *Educación XXI*, 18(2), 167-188. doi: 10.5944/educXXI.14014.
- Gómez, R. (2015). *El consumo del alcohol en la adolescencia: una mirada desde la prevención* (tesis de pregrado). Escuela Universitaria “Casa de salud Valdecilla”. Universidad de Cantabria, España.
- Juriscal. (2013). *Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar*. (ley 1620). Recuperado de <http://www.suin-juriscal.gov.co/>
- Mendoza, Y., y Vargas, K. (2017). Factores psicosociales asociados al consumo y adicción a sustancias psicoactivas. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(1), 139-167.
- Minsalud . (1986). *Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones* (ley 30). Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/>
- Naciones Unidas. (2003). *Encuestas escolares sobre el uso indebido de drogas*. Recuperado de <https://www.unodc.org/>
- Naciones Unidas. (2016). *El Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas*. Recuperado de <https://www.unodc.org/>
- Toro, L. (2013). *Percepción de los estudiantes frente al consumo de sustancias psicoactivas para la autogestión de estrategias de prevención en la institución educativa Germán Pardo García de la ciudad de Ibagué* (tesis de pregrado). Universidad nacional abierta y a distancia UNAD, Ibagué, Colombia.

LA VOZ DE LOS JÓVENES – UNA APROXIMACIÓN A LA CULTURA CIUDADANA EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

THE VOICE OF YOUNG PEOPLE - AN APPROXIMATION TO CITIZEN CULTURE IN THE CITY OF IBAGUÉ.

Andrés Felipe Gualtero Rojas
afgualteror@ut.edu.co

Resumen

Lo que se espera sea una de las mejores épocas del ciclo vital de una persona, su juventud, hoy se cuestiona desde la mirada arrolladora de cifras y tendencias en tasas de criminalidad o suicidios, esto puede llevar a la ausencia de futuro, negando un presente y desconociendo el pasado como aleccionador de las nuevas ciudadanías en formación. La anterior reflexión busca respuestas, pero, sobre todo, hacer preguntas y que ellos, los jóvenes de hoy, también las puedan hacer y volver a rehacerlas una y otra vez hasta que aprendamos a conocer mejor el camino de la verdad en una sociedad cada vez menos humana y cada vez más “alienada” por su propia rutina. Es un compromiso a largo plazo si anhelamos una sociedad donde los valores de la dignidad humana no naufraguen en pantanos de la indiferencia, conformismos y corruptelas de toda índole en contra de la capacidad de una vida civilista y progresista a la medida de los avances científicos y tecnológicos de nuestros tiempos, presente y futuro. La conducta social de nuestros jóvenes se ve permeada por los ejemplos transmitidos en todos los circuitos sociales que alimentan y nutren los sentires e imaginarios de lo que socialmente es aceptado y validado por todos como referente de un ciudadano modelo que debemos respetar y seguir, siendo el hogar un primer encuentro con la ciudadanía en formación, pasando luego a la Escuela como continuidad de este entramado socio-cultural, para terminar luego en los espacios formales e informales de acción ciudadana concreta, es así, como los jóvenes ibaguereños conviven con ejemplos tan relevantes de imperfecciones sociales como la corrupción política y administrativa en su ciudad y las altas tasas de suicidios juveniles de los últimos años, verificables en las estadísticas de la región.

Palabras clave: Compromiso, joven idealista, sociedad, humanidad.

Abstract

What is expected to be one of the best times in a person's life cycle, his youth, today is questioned from the overwhelming view of figures and trends in crime rates or suicides, this can lead to the absence of a future, denying a present and ignoring the past as a sobering of the new citizenships in formation. The previous reflection seeks answers, but above all, to ask questions and that they, the youth of today, can also ask them and redo them again and again until we learn to better understand the path of truth in a society every less and less human and more and more “alienated” by its own routine, it is a long-term commitment if we yearn for a society where the values of human dignity do not sink in swamps of indifference, conformism and corruption of all kinds against the capacity of a civilist and progressive life tailored to the scientific and technological advances of our times, present and future. The social behavior of our young people is permeated by the examples transmitted in all the social circuits that feed and nurture the feelings and imaginations of what is socially accepted and validated by all as a benchmark of a model citizen that we must respect and follow, being the home a first meeting with citizens in training, then going to the School as a continuity of this socio-cultural framework, to end later in the formal and informal spaces of concrete citizen action, that is how young people from Puebla live together with such relevant examples of social imperfections such as political and administrative corruption in his city and the high rates of youth suicide in recent years, verifiable in the statistics of the region.

Keywords: Commitment, young idealist, society, humanity

Introducción

El Reconocimiento de la formación ciudadana en el marco de la pedagogía social nos ubica de inmediato en un contexto pedagógico de la educación social, que es en sí misma por y para la construcción de seres humanos “ciudadanos”, humanistas y sociales; en gracia a los lineamientos y demás fines de la educación en Colombia se registra tal posibilidad inherente a las aulas de clase y los demás lugares propios de la educación extramuros o fuera de las aulas mismas, es decir, no hay un sitio preferencial que se restrinja al compromiso que tenemos todos de una educación social en cultura ciudadana, para todos los ciudadanos, donde cada actor social es el baluarte de esta responsabilidad y de su acción social. Se asimila a la escuela como el punto de partida para la indagación y recolección de información pertinente al campo de investigación educativa que se requiere en un primer momento del inicio de una investigación formal; no obstante, es necesario recordar que la escuela no es la única responsable de la formación en cultura ciudadana; también el Estado y la sociedad son igualmente responsables de ello.

Se cree que son los comportamientos de los estudiantes y sus diversas posturas ante diferentes estímulos de orden académico y social, lo que los impulsa en la tarea de toma de decisiones, que los vuelve cada vez más autónomos o en su defecto (contrario), en seres heterónomos en menoscabo de una transformación social real a corto y mediano plazo como seres políticos, donde se trasciende en todas las esferas de la vida humana, lo cultural, lo económico y lo meramente considerado vida en sociedad, la convivencia y sus contrastes en la realidad de cada casa, comuna, vereda y demás territorios habitados, donde las violencias marcan una historia que no se puede acallar fácilmente en nuestros días, pese a los aparentes pero fuertes avances hacia la construcción de un nuevo país en paz.

De cierta manera, partiendo de la Asamblea Constituyente de 1991 y sus postulados institucionales, pretendemos una confrontación entre la teoría y la práctica de la democracia política para mejor vislumbrar sus avances y detectar sus debilidades. Entendiéndola siempre perfectible, con moderado optimismo sugerimos algunas modificaciones en el ámbito institucional que por necesidad tendrán que complementarse con unas políticas educativas para edificar una verdadera

cultura democrática, esto es, un conjunto de actitudes y comportamientos ciudadanos que recuperen los valores de la solidaridad social y el interés colectivo, la soberanía popular, la participación directa, la tolerancia y el pluralismo ideológico, el respeto por los derechos humanos, etc. Con fundamento en estos presupuestos puede edificarse una democracia que se proyecte en términos económicos y sociales. (Febres, 1997, p. 25)

La Escuela, un campo de formación y siembra.

La Escuela Normal Superior de Ibagué – ENSI, se supone un territorio o espacio para el Desarrollo Humano como está definido en su proyecto macro de construcción pedagógica “La ENSI un espacio para el Desarrollo Humano”, que al interior de la Institución convoca todos los demás proyectos de Ley (proyectos transversales), donde se privilegia la mirada cualitativa en dicha construcción educativa, que surge en y para los estudiantes.

Por otra parte, la posible ausencia de investigaciones efectivas sobre el particular en nuestra ciudad y más en los ámbitos escolares y formativos nos impone que a través de una investigación seria, se realice para analizar los imaginarios y sentires sobre la cultura ciudadana que tienen los estudiantes, aquellos jóvenes que han experimentado un espacio de la cultura ibaguereña dentro de un Aula de clase, donde se supone han sido modificados y perfeccionados los valores más predominantes y valiosos de la sociedad en general, que llegan como currículo evidente y a la vez oculto en cada uno de los integrantes que componen a la comunidad educativa.

Es pertinente anotar que se persigue construir un documento sensible a las necesidades de la Institución Educativa ENSI, con un diseño narrativo que permita dar cuenta del también diseño etnográfico y de Investigación Acción como lo muestra “Estudios cualitativos que mezclan varios diseños” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 535), que a su vez refleje desde un primer momento las necesidades relacionadas con la cultura ciudadana con una mirada contrastante y concluyente si se quiere de ciudad y ciudadanías en formación,

de hecho, una política cultural requiere el desarrollo de un discurso atento a las historias, los sueños y las experiencias que los estudiantes traen consigo

a la escuela. Sólo comenzando con estas formas subjetivas podrán los educadores críticos desarrollar una pedagogía que confirme y comprometa las formas contradictorias de capital cultural que determinan cómo producen los estudiantes los significados que legitiman formas particulares de vida (Giroux p.156) citado por (Salinas, 2010, p. 23)

El carácter de la investigación etnográfica se potencia en la investigación de valores, significados, sentidos e identidades juveniles que marcan la ruta de nuevas ciudadanías que se fundan en paradigmas tecnológicos del siglo XXI,

Parece que el mundo adulto se hubiera quedado mudo y sin propuestas ante el estruendo de las baterías, los teclados electrónicos, las guitarras eléctricas y el impresionante alarde de tecnología en el cual se desarrollan los espectáculos juveniles. Es interesante, como observación de impotencia ideológica, que un reciente aspirante a la presidencia de la república hubiera recurrido a ofrecer conciertos a los jóvenes como parte de su campaña proselitista, así este ofrecimiento no fuera acompañado de una sola palabra sobre el país, la justicia social o los derechos humanos. (Castañeda, et al., 1995, p. 17)

El Planeta Tierra un lugar de cosecha.

Las evidencias son más que notorias y por su magnitud indican la gran preocupación que ronda en diversos círculos y ámbitos académicos – científicos como una tarea inaplazable para contener, mitigar y transformar los fenómenos catastróficos en el Planeta Tierra, que nos permitan avizorar un horizonte menos fatídico o poco esperanzador en la inquebrantable relación hombre – naturaleza, es aquí donde se deberá ponderar la participación de los individuos, las acciones colectivas, empresariales, y desde cualquier tipo organizacional para abordar y sobre todo aportar a las nuevas trazas de convivencia social para el nuevo orden social que será el responsable de una nueva consciencia en la Tierra, para la permanencia en ella de la especie humana.

La investigación se propone generar desde los estudiantes una lectura reflexiva inicial de la Escuela Normal Superior de Ibagué como formadora de formadores y de los valores esenciales de la convivencia pacífica y forjadora de ciudadanos comprometidos con los cambios necesarios para una

construcción social armónica con los valores del siglo XXI, contemplados por ejemplo en el Documento de estudio “La Carta de la Tierra”¹, documento que “es una declaración de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el Siglo XXI.” (Carta de la Tierra, 2000).

Se permite apreciar dentro del contexto escolar la formación de liderazgos juveniles que se sirven y sirven al proceso de formación social y ciudadana. Se busca con el proceso de la investigación cualitativa que se evidencien las prácticas y los discursos desde las estructuras formales de Ley, como lo es la conformación de los gobiernos escolares y junto a ellos los temas de la participación de los jóvenes, la democracia escolar, los cargos de representación estudiantil y demás aspectos que formalizan la acción directa en la “coadministración” de las Instituciones Educativas, lo que permite medir el impacto real de dichos liderazgos frutos de una cultura ciudadana.

Dentro del proceso de construcción de ciudadanos y sujetos políticos, la educación cumple una función esencial. La escuela a través de sus prácticas pedagógicas impulsa la formación de personas que permitan crear un mundo humanamente habitable por lo que los procesos implementados en torno al tema de construcción de ciudadanía son un asunto de total vigencia. (Avenidaño, Paz y Parada, 2016, p 479)

Ciudad y ciudadanía, frutos de una cosecha.

Las múltiples violencias, los niveles de desempleo local y los indicadores o tasas de suicidio juvenil al menos en la ciudad de Ibagué proponen una respuesta poco alentadora en la suposición que sea posible general una respuesta generalizada para todo un sector poblacional o rango etario, donde por tradición se ha hablado por ellos desde la mirada adulta y culta, y casi nunca se le ha permitido expresarse o ser los voceros de su propia voz en lo público, ahora como ejercicio político inicial se busca romper este silencio cómplice, “Ser uno en la casa y otro en la Escuela” se presume que se ha convertido en una expresión muy común hoy por hoy dentro de los diálogos de Escuela y los Padres de Familia, justificando con

¹ Recuperado de: <https://cartadelatierra.org/descubra/la-carta-de-la-tierra/> Enero de 2020

ello comportamientos dentro y fuera del hogar muy disímiles o contrarios que marcan una argumentación de culturas aparentemente fracturadas quizás por mediaciones fuera del radar de las Instituciones Educativas en la ciudad.

La eficacia pedagógica de la cultura es notable: si la escuela tiene una organización social, una cultura autoritaria, estará formando ciudadanos para el mantenimiento de la sociedad autoritaria. Si la escuela vive una cultura democrática real estará entonces formando ciudadanos para la vida democrática. La cultura escolar se entiende, así como un elemento vital para pensar la calidad de la educación. (Castañeda, et al., 1995, p. 130)

Conclusiones

El estudio “SIGNIFICADOS Y SENTIDOS DE LA CULTURA CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES DE GRADOS 8° y 11° EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUÉ, CONSTRUYENDO EL SIGNIFICADO DE CULTURA CIUDADANA”, precisa descubrir aquellos imaginarios o sentires

sobre la cultura ciudadana al interior de las prácticas culturales de la Escuela Normal Superior de Ibagué, al igual que su percepción fuera de ella, es decir, junto a las dinámicas propias de los estudiantes en sus lugares de mayor convivencia fuera de la escuela (familias, grupos, amigos, equipos, etc.).

Se percibe la gran deuda que como especie tenemos con nuestra casa común y como experiencia propositiva y a su vez de resiliencia social en lo Regional y local se presenta la gran manifestación cultural y política que desde lo organizativo universitario y popular se ha venido gestando en las pasadas “Gran Marchas Carnaval” en Defensa de la vida, el agua y nuestros territorios, una expresión de lucha y resistencias locales en contraposición a las decisiones centralistas que buscan con afán el desarrollo de propuestas económicas en contravía de lo que la sociedad civil desea.

Una apuesta por la dignidad humana es también la lucha por espacios habitables y generosos para todos y todas las ciudadanías en común.

Referencias Bibliográficas

- Avendaño, W. R., Paz, L. S., y Parada, A. E. (2016). Construcción de ciudadanía: un modelo para su desarrollo en la escuela. *Revista El Ágora*, 479-492.
- Carta de la Tierra. (2000-2020). *Iniciativa Carta de la Tierra*. San José, Costa Rica: Universidad para la paz. Recuperado de <https://cartadelatierra.org/>
- Castañeda, E., Bonilla, E., Cajia, F., Cobos, F., Iriarte, G., Alzate, G., y Parra, R. (1995). *Proyecto Atlantida Adolescencia y Escuela Tomo I “La Cultura Fracturada”*. Bogotá D.C.: Tercer Mundo Editores.
- Febres, J. B. (1997). *La Democracia en Colombia, un proyecto en construcción, 2a edición*. Bogotá D.C.: Tercer Mundo Editores.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill Education.
- Parra, F., & Castaño, L. A. (1999). *La voz de los jóvenes*. Ibagué, Colombia: El Poirá Editores e Impresores, S.A.
- Salinas, L. C. (2010). *Cátedra Tolima*. Ibagué, Colombia: Ediciones Gaira.
- Tamayo, C. (Ed). (2016). *Pensar y construir el territorio desde la Cultura*. Laboratorio de Cultura Ciudadana, Universidad EAFIT. Recuperado de <http://www.eafit.edu.co/>

SEPARATA



SERES & SABERES

R E V I S T A

